



TETĀ VIRU
MOHENDĀPY
Motenondeha
Ministerio de
HACIENDA

TETĀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Metas Comprometidas logradas

Gestión Alcanzada

Resultados

Ciudadanía

Resultados

BAGP

BAGP

Transparencia

BAGP

Ciudadanía

Transparencia

Información Pública

Información Pública

Balance Anual de Gestión Pública



BAGP

Principales Resultados



PpR

Presupuesto
por Resultados



Misión: Contribuir al desarrollo sostenible y competitivo del sector agrario del país.

Nota MAG N° 33.....
Expediente MAG N° 1495/2023

Asunción, 2 de FEBRERO de 2023

Señor Ministro:

El **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG)**, se dirige atentamente al **MINISTERIO DE HACIENDA**, en el marco del Anexo A "Guía de Normas y Procesos de PGN 2022" del Decreto Reglamentario N° 6.581/2022 de fecha 25 de enero de 2022, por el cual se reglamenta la Ley N° 6.873/2022 del 4 de enero de 2022, que aprueba el PGN para el Ejercicio Fiscal 2022, en atención a lo establecido en el Art. 288 Proceso de Control y Evaluación Presupuestaria, 1) Informes remitidos al Ministerio de Hacienda por parte de las OEE, literal b) Informe de cierre: Los OEE deberán elaborar y presentar en forma anual a la Dirección General de Presupuesto del Ministerio de Hacienda, un único informe, denominado Balance Anual de Gestión Pública (BAGP), según formato establecido por el MH.

Al respecto, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 288 mencionado precedentemente, se remite en impreso y soporte magnético del Balance Anual de Gestión Pública (BAGP) correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022 de esta Cartera de Estado.

El **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG)**, hace propicia la oportunidad para reiterar al **MINISTERIO DE HACIENDA**, las expresiones de su distinguida consideración.



A su Excelencia
Don OSCAR LLAMOSAS DÍAZ, Ministro
MINISTERIO DE HACIENDA

E. S. D.
SBH/smm/gs

Visión: Ser una Institución moderna, con personas motivadas, que lidere el sector agrario del país.

Yegros N° 437 el 25 de Mayo y Cerro Corá – Tels.: (021) 452 316 / 441 036 – Asunción Paraguay

Elaborado: Gloria Sosa. Verificado: Secretaria General. Aprobado: Firmante



YVY HA TYMBA
NANGAREKO
Motenondéha
Ministerio de
AGRICULTURA
Y GANADERÍA

■ TETĀ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA Año 2022



GREGORIO ALEJO LEZCANO PÁEZ
Director General
de Administración y Finanzas
Ministerio de Agricultura y Ganadería



Ing. Leticia Torres B.
Directora General de Planificación



ÍNDICE

Contenido	
SIGLAS.....	3
GLOSARIO DE TÉRMINOS.....	5
PRESENTACIÓN.....	6
I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD.....	7
I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes.....	7
II.1 Logros alcanzados por la Entidad.....	8
II.2 Principales Informaciones Complementarias de la Entidad.....	10
➤ Registro Nacional de Beneficiarios (RENABE).....	14
II DESAFIOS FUTUROS.....	15
ANEXO I.....	16
➤ Logros Obtenidos por Estructura Programática.....	16
ANEXO II.....	39
➤ Avance de la Población Efectiva.....	39
ANEXO III.....	41
➤ Asistencia Monetaria (Transferencias).....	41
➤ Obras.....	48
ANEXO IV.....	49
➤ Recursos Humanos.....	49
ANEXO V.....	51
➤ Informaciones de Género.....	51



GREGORIO ALEJO LEZCANO PÁEZ
Director General
de Administración y Finanzas
Ministerio de Agricultura y Ganadería



SIGLAS

ACM	Agricultura de Conservación Mecanizada
AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
AF	Agricultura Familiar
ALADI	Asociación Latinoamericana de Integración
ALATs	Agencias Locales de Asistencia Técnica/DEAg
AMEXID	Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo
ATP	Aumento de tasa de procreo
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BM	Banco Mundial
BTA	Bachiller Técnico Agropecuario
BTAM	Bachiller Técnico Agromecánico
CAH	Crédito Agrícola de Habilitación
CAN	Censo Agropecuario Nacional
CDA	Centro de Desarrollo Agropecuario/DEAg
CECOPROA	Centro De Comercialización para Productores Asociados
CECOPROAAN	Centro De Comercialización para Productores Asociados Abasto Norte
CIAF	Consejo Interinstitucional de la Agricultura Familiar
CICLA	Comisión Interinstitucional de Competitividad Láctea
COP	Conferencia de las Partes
DC	Dirección de Comercialización/MAG
DCEA	Dirección de Censo y Estadísticas Agropecuarias/MAG
DEA	Dirección de Educación Agraria/MAG
DEAg	Dirección de Extensión Agraria/MAG
DGAF	Dirección General de Administración y Finanzas
DGP	Dirección General de Planificación/MAG
DINCAP	Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FECOPROD	Federación de Cooperativas de Producción
FIDA	Fondo Internacional para el Desarrollo de la Agricultura
FOAR:	Fondo de Cooperación de la República Argentina
FOCEM:	Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR
GIZ	Cooperación Alemana al Desarrollo Internacional
ha	Hectáreas
IICA	Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura
INDI	Instituto Paraguayo del Indígena
IPTA	Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria
JICA	Agencia de Cooperación Internacional del Japón
KOICA	Agencia de Cooperación Internacional de Corea
KREI	Instituto Económico Rural de Corea
MADES	Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería
MEC	Ministerio de Educación y Ciencias
MERCOSUR	Mercado Común del Sur
MH	Ministerio de Hacienda
MPSA	Marco de Política del Sector Agropecuario
MRE	Ministerio de Relaciones Exteriores
MTESS	Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
NWF	Federación Nacional de Vida Silvestre – National Wildlife Federation
OMC	Organización Mundial del Comercio
OR	Organizaciones Rurales
PAE	Planes de Asistencia de Emergencia
PEI	Plan Estratégico Institucional
PIMA	Proyecto Mejoramiento de la Inserción a Mercados en la Región Oriental
PISCEA	Proyecto de Implementación del Sistema del Censo y Encuestas Agropecuarias
PMRN	Proyecto Restauración y Manejo Sostenible de Recursos Naturales Fase III
PNFCL	Programa Nacional de Fomento de Cadena Láctea
PPI II	Proyecto Mejoramiento de Agricultura Familiar Campesina e Indígena



Ing. Agr. Leticia Torres B.
Directora General de Planificación



Balace Amal de Gestión Pública IBAGP 3
REGORIO ALEJO LEZCANO PÁEZ
Director General
de Administración y Finanzas
Ministerio de Agricultura y Ganadería



PRODERS
PROMAFI

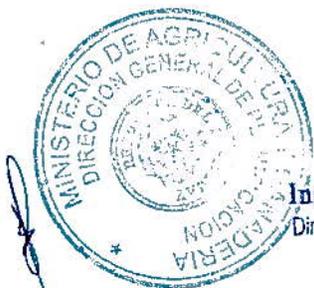
Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible/MAG
Proyecto Mejoramiento de la Agricultura Familiar Campesina e Indígena en la
Región Oriental

RENABE
RENAF
SEN
SENACSA
SENAVE
SGT 8
SMU
TA
TFAST
Paraguay

Registro Nacional de Beneficiarios
Registro Nacional de la Agricultura Familiar
Secretaría de Emergencia Nacional
Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal
Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas
Sub Grupo de Trabajo N° 8 "Agricultura" del MERCOSUR
Saemaul Undong
Técnico Agromecánico
Proyecto Sistemas y Tecnología Agrícolas para facilitar el comercio en

TMA
UE
VAF
VMG

Técnico en Mecanización Agrícola
Unión Europea
Viceministerio de Agricultura Familiar
Viceministerio de Ganadería/MAG



Ing. Agr. Leticia Torres B.
Directora General de Planificación



GREGORIO ALEJO LEZCANO PÁEZ
Director General
de Administración y Finanzas
Ministerio de Agricultura y Ganadería



GLOSARIO DE TÉRMINOS

RENABE: Registro Nacional de Beneficiarios de los productores y productoras creado, quedando como componente del mismo el Registro Nacional de Agricultura Familiar (RENAF), así también lo que no respondan a las características de la Agricultura Familiar.

RENAF: Registro Nacional de la Agricultura Familiar instrumento técnico y de políticas pública para identificar y caracterizar a una unidad productiva de la Agricultura Familiar.



Leticia Torres B.
Ing. Agr. Leticia Torres B.
Directora General de Planificación



Gregorio Alejo Lezcano Páez
GREGORIO ALEJO LEZCANO PÁEZ
Director General
de Administración y Finanzas
Ministerio de Agricultura y Ganadería



PRESENTACIÓN

El Ministerio de Agricultura y Ganadería es un órgano del Poder Ejecutivo cuyas funciones y competencias están relacionadas al ámbito agrario. Entendiéndose por “Ámbito” el espacio conceptual y físico dentro del cual se desarrollan las actividades de naturaleza agraria y por “Agrario” lo relativo al medio ambiente, la población, los subsectores, los recursos naturales, los mercados y políticas socio-económicas que afectan el desarrollo sectorial, con la finalidad del desarrollo sostenible.

Las acciones institucionales son orientadas al logro de la visión “Institución moderna, con personas motivadas, que lidere el sector agrario del país”.

En el presente informe se presentan los resultados logrados y las actividades desarrolladas en el ejercicio fiscal 2022, a través de las diferentes actividades presupuestarias vinculadas a los Programas Centrales, Sustantivo y Proyectos. Resaltando que los principales logros se dan en el área Misional, encargada de brindar los servicios a la población meta con el apoyo de los Proyectos, a través de la financiación de inversiones productivas, logrando alcanzar los resultados esperados.

De igual manera se puede observar el impacto de la ejecución del Programa Sustantivo, en la mejora de la productividad de los productores hortícolas beneficiados.

Con el propósito de dar inicio a la transformación digital mediante el Trámite Electrónico de servicios que brinda la institución a sus beneficiarios, se ha firmado el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional, entre el MAG y MITIC.

Asimismo, a fin de dar respuesta a los efectos a consecuencia de eventos climáticos adversos (sequía), se han realizado acciones como: el diseño de una Sistema de Alerta Temprana (SAT), implementación de mesas técnicas agroclimáticas, asistencia a productores de mayor vulnerabilidad mediante el servicio de mecanización en pequeñas fincas y entrega de semillas.



Ing. Agr. Leticia Torres B.
Directora General de Planificación



GREGORIO ALEJO LEZCANO PÁEZ
Director General
de Administración y Finanzas
Ministerio de Agricultura y Ganadería



I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD

I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes

El Ministerio de Agricultura y Ganadería tiene como misión “Contribuir al desarrollo sostenible y competitivo del sector agrario del país”.

El sector agropecuario paraguayo se desenvuelve en un paisaje rural de marcados contrastes, en virtud del dualismo estructural que caracteriza a la actividad del sector. La dualidad, ampliamente reconocida por quienes realizan análisis sectorial, se encuentra manifestada en la capacidad de producción y capturar ingresos a partir de la actividad productiva, así como en el acceso a los medios de producción esenciales como la tierra, el capital, la información y conocimientos.

Al respecto, encontramos dos modelos en el sector: “(i) la agricultura comercial a gran escala: intensiva en capital y tecnología, orientada a la exportación, altamente eficiente y especializada en soja y carne vacuna y (ii) la agricultura familiar: diversificada, intensiva en mano de obra, de baja tecnología, dirigida principalmente al autoconsumo, con productividad baja y decreciente”.

A partir de los datos censales de 2008 se ratifica la hipótesis acerca de la alta concentración en la propiedad de la tierra y al mismo tiempo la posibilidad de distinguir tipos de propietarios con características muy marcadas, que determinan la opción por definir políticas diferenciadas según sea el destinatario. Esos datos censales indican que un 83% de los propietarios de finca, esto es, del orden de 240 mil productores, tienen unidades productivas menores a 20 ha, que representa un 4% de la tierra cultivada. Por otro lado, 1.300 productores que representan un 0,4% de las fincas del país, concentran un 55% de la superficie agropecuaria de Paraguay.

La Agricultura Familiar (AF) constituye uno de los grupos sociales con menores niveles de acceso a los recursos productivos e institucionales, para una mejor inserción en las principales cadenas de valor y en el mercado de trabajo. La falta de modernización de este estrato de la agricultura, articulación con sectores para mayor integración de las estructuras productivas y la problemática de la conservación de los recursos, así como, los avances tecnológicos hacen que la producción sea sustancialmente más compleja, lo cual requiere de apoyo técnico y participación en redes de servicios y comercios.

A su vez, existe una deficiente formación de técnicos/as agrarios en las áreas de competencia de producción agraria, agroindustria con tecnología para el desarrollo de las unidades productivas de su comunidad y dar respuestas a las demandas del mercado laboral.

El MAG, a través de sus dependencias, desarrolla un conjunto de procesos organizacionales, que comprenden:

1. Formulación y planeamiento de política sectorial.
2. Información Agropecuaria.
3. Asistencia técnica y capacitación agropecuaria.
4. Apoyo en insumos e inversiones productivas.
5. Educación Agropecuaria.
6. Gestión de Mercadeo y Comercialización.
7. Representaciones internacionales.
8. Desarrollo de Recursos Humanos.



Ing. Agr. Leticia Torres B.
Directora General de Planificación

Las actividades desarrolladas aportan principalmente al Crecimiento económico inclusivo y además contribuyen a los demás ejes estratégicos: 1) Reducción de la pobreza y desarrollo social, 3) Proyección de Paraguay en el Mundo y 4) Fortalecimiento Político Institucional, delineados en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2030 actualizado.

A nivel sectorial, al Marco de Política del Sector Agropecuario (MPSA) 2020 – 2030 aprobado por Resolución MAG N° 466/2020 y a nivel Institucional al Plan Estratégico Institucional 2021 -2023 actualizado, aprobado por Resoluciones MAG N° 796/2021 y 1.099/2021.



Ing. J. LEZCANO PÁEZ
Directora General de
Administración y Finanzas
Ministerio de Agricultura y Ganadería



RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

II.1 Logros alcanzados por la Entidad

CAN 2022

Luego de 14 años realizamos el Primer Censo a través de un Sistema Integrado de Gestión y Monitoreo Censal en una Plataforma Digital, desarrollado en tiempo real, como herramienta innovadora a nivel regional.

Cabe destacar, que se ha iniciado el proceso de modernización y transformación institucional, mediante acciones conducentes que buscan modernizar y transformar la gestión para lograr la entrega de bienes y servicios de manera eficaz y orientada a las necesidades del sector agrario.

En el marco de los programas presupuestarios, desde el MAG, se han desarrollado acciones para el logro de los objetivos, las metas y resultados esperados, orientadas al desarrollo agropecuario, para beneficio de la población objetivo y la sociedad en general. Mediante la entrega de los siguientes servicios:

1. Asistencia Técnica y Asesoramientos Especializados.
3. Apoyo en insumos e inversión productiva.
4. Educación Agraria.
5. Gestión de Mercadeo y Comercialización.

Asistencia Técnica y Asesoramientos Especializados.

Desde el MAG se brinda servicios de asistencia técnica y asesoramientos especializados desde la Dirección de Extensión Agraria (DEAg), Viceministerio de Ganadería (VMG) y Proyecto Mejoramiento de la Inserción a Mercados en la Región Oriental (PIMA) a 67.817 productores/as de la AF y comunidades indígenas, de los 17 departamentos del país.

Departamentos	Asistencia Técnica
Concepción	5.702
San Pedro	11.324
Cordillera	4.078
Guairá	2.488
Caaguazú	10.040
Caazapá	4.343
Itapúa	5.796
Misiones	2.540
Paraguarí	6.008
Alto Paraná	5.028
Central	2.044
Ñeembucú	1.640
Amambay	1.613
Canindeyú	3.593
Pte. Hayes	985
Boquerón	430
Alto Paraguay	165
Total	67.817



Ing. Agr. Leticia Torres B.
Directora General de Planificación



GREGORIO ALEJO LEZCANO PÁEZ
Director General
de Administración y Finanzas
Ministerio de Agricultura y Ganadería



Apoyo en insumos e inversión productiva

11.921 (5.934 mujeres y 5.987 varones) productores de la AF, organizados, de los 17 departamentos del país, fueron beneficiados con la financiación de inversiones productivas, por un monto total de Gs. 96.668.959.819, a través de los servicios brindados desde el Viceministerio de Ganadería (VMG), Proyecto Mejoramiento de Agricultura Familiar Campesina e Indígena (PPI II), Proyecto Mejoramiento de la Agricultura Familiar Campesina e Indígena en la Región Oriental (PROMAFI), Proyecto Restauración de los Sistemas de Producción de la Agricultura Familiar (RESIPROAF) y Proyecto Mejoramiento de la Inserción a Mercados en la Región Oriental (PIMA).

Departamentos	Inversiones
Concepción	828
San Pedro	1.377
Cordillera	065
Guairá	1.268
Caaguazú	683
Caazapá	368
Itapúa	1.037
Misiones	130
Paraguarí	466
Alto Paraná	205
Central	267
Ñeembucú	087
Amambay	203
Canindeyú	569
Pte. Hayes	2.327
Boquerón	1.068
Alto Paraguay	973
Total	11.921



Ing. Agr. Leticia Torres B.
Directora General de Planificación

Programa Fomento de Desarrollo de la Competitividad Agraria

Actualización del Programa por Resolución MAG N° 1.261 de fecha 16/08/22, e instalación de mesas técnicas por rubro, integradas por el sector público y privado, como la Mesa Técnica Interinstitucional de Alto Nivel de la Cadena de Valor de la Carne y la Mesa de Competitividad del Arroz.

Educación Agraria

En el ejercicio fiscal 2022, 2.591 alumnos (612 mujeres y 1.979 varones) han culminado el año lectivo en las Escuelas Agrícolas y Agromecánicas de Gestión Oficial del Ministerio de Agricultura y Ganadería, Gobernación y Federación de Escuelas Agropecuarias y Centros de Capacitación Privados del Paraguay (FECAPP) y han egresado 896 alumnos (697 varones y 199 mujeres).

Gestión de Mercadeo y Comercialización

10.774 productores de la AF reciben asistencia en gestión comercial para el desarrollo de capacidades, apoyo para el traslado de sus productos al mercado y apoyo en centros de comercialización, de los cuales 4.337 han logrado la inserción efectiva a los mercados agropecuarios en los Centros de Comercialización del Abasto de Asunción – CECOPROA, del Abasto Norte en Limpio – CECOPROAAN, a la cadena de supermercado RETAIL, a la Secretaría de Emergencia Nacional (SEN) y en las Ferias Agropecuarias permanentes y ocasionales.



REGORIO ALEJO LEZCANO PÁEZ
Director General
de Administración y Finanzas



II.2 Principales Informaciones Complementarias de la Entidad

➤ Asistencia Brindada

SERVICIOS DE EXTENSION AGRARIA						
Tipo de Asistencia Brindada	Cantidad de Beneficiarios			Tipo de Beneficiario	Zona Geografica Beneficiada (Dpto.)	Comunidad Indígena Asistida
	M	H	Total General			
Asistencia técnica productiva, organizativa y comercial a familias de la Agricultura Familiar de Comunidades rurales e indígenas, a nivel país	3.678	1.374	5.052	Familias de la Agricultura Familiar y Comunidades Indígenas	Concepción	
	3.769	2.115	5.884		San Pedro Sur	
	2.086	1.400	3.486		San Pedro Norte	Tapyikue, Tahekyi, Naranjito
	2.097	1.156	3.253		Cordillera	
	730	667	1.397		Guaira	Arroyo Hu, Naranjito, Santa Teresa
	1.695	1.152	2.847		Caaguazú Este	Jaguary, Mbokaja Yguasú, Punta Pora, Koe Pyahu, Nueva Esperanza, Escalera, San Martín, Kaaguy Pau,
	2.498	1.296	3.794		Caaguazú Oeste	Cerro Moroti, San Jorge
	2.032	1.417	3.449		Caazapá	Takuaro, Cerrito
	770	890	1.660		Itapúa Sur	Pindo
	1.134	956	2.090		Itapúa Norte	Juqueri, Manduviy, Kaaguy Poty, Paraiso, Arroyo Cora, Kaatymí, Mboi Kae, Koe Ju, Mberu Pira Poi, Pindo i
	1.076	1.074	2.150		Misiones	
	2.336	1.690	4.026		Paraguari	
	2.505	1.704	4.209		Alto Paraná	
	588	502	1.090		Central	Yary Miri
	463	729	1.192		Ñeembucú	
	715	657	1.372		Amambay	Itaguasu, Tavamboae, Itaipavusu
	1.940	763	2.703		Canindeyú	Pypyku, Itanaramí, San Antonio, Arroyo Mokoí, Chupapou, Kaaguy Pora Poty
	636	332	968		Presidente Hayes	Qom Santa Lucía, Qom San Francisco, Qom Rosarino, Palo Blanco, Jerusalen, Hugua Chini, Betania, Tiberia, Samaria, Pueblo Maskoy
69	131	200	Boquerón	Casuarina, Koe Pyahu, Canaan		
TOTAL	30.817	20.005	50.822			

Fuente: Base de datos de la Dirección de Extensión Agraria (DEAg)



Ing. Agr. Leticia Torres B.
Directora General de Planificación



GORIO ALEJO LEZCANO PÁEZ
Director General
de Administración y Finanzas
Ministerio de Agricultura y Ganadería



Asistencia Brindada

ASESORAMIENTO ESPECIALIZADO A SECTORES PECUARIOS, APICOLAS Y ACUICOLAS						
Tipo de Asistencia Brindada	Cantidad de Beneficiarios			Tipo de Beneficiarios	Zona Geografica Beneficiada (Dpto.)	Comunidad Indigena Asistida
	M	H	Total General			
Asesoramiento especializado a sectores pecuarios, acuicolas y apicolas	128	40	168	Productores pecuarios, apicolas y acuicolas	Concepción	Mbya Guarani, Pai Tavytera
	41	92	133		San Pedro	
	79	117	196		Cordillera	
	81	75	156		Guairá	
	66	212	278		Caaguazú	
	17	57	74		Caazapá	
	224	391	615		Itapúa	
	6	57	63		Misiones	
	139	121	260		Paraguari	
	23	98	121		Alto Paraná	Ache
	18	29	47		Ñeembucú	
	11	21	32		Amambay	Pai Tavytera
	186	53	239		Canindeyú	Ache
	8	9	17		Presidente Hayes	
	88	142	230		Boquerón	Yalve Sanga Enlhet, Nivacle
69	96	165	Alto Paraguay			
TOTAL	1.184	1.610	2.794			

Fuente: Base de datos del Viceministerio de Ganadería (VMG)

ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL FOMENTO DE LA CADENA LÁCTEA						
Tipo de Asistencia Brindada	Cantidad de Beneficiarios			Tipo de Beneficiarios	Zona Geografica Beneficiada (Dpto.)	Comunidad Indigena Asistida
	M	H	Total General			
Asistencia técnica para el Fomento de la Cadena Láctea	25	17	42	Productores lácteos	Concepción	
	106	85	191		San Pedro	
	4	17	21		Cordillera	
	10	22	32		Guairá	
	204	183	387		Caaguazú	
	1	6	7		Itapúa	
	4	1	5		Misiones	
	2	15	17		Paraguari	
	43	15	58		Canindeyú	
	TOTAL	399	361		760	

Fuente: Base de datos del Viceministerio de Ganadería (VMG) / Programa Fomento de la Cadena Láctea (PFCL)



Ing. Agr. Leticia Torres B.
Directora General de Planificación



GREGORIO ALEJO LEZCANO PÁEZ
Director General
de Administración y Finanzas
Ministerio de Agricultura y Ganadería



PROYECTO DE INSERCIÓN A LOS MERCADOS AGRARIOS - PIMA						
Tipo de Asistencia Brindada	Cantidad de Beneficiarios			Tipo de Beneficiario	Zona Geografica Beneficiada (Dpto.)	Comunidad Indígena Asistida
	M	H	Total General			
Asistencia técnica productiva, organizativa y comercial con enfoque de cadenas de valor a familias de la agricultura familiar de comunidades rurales e indígenas de la Región Oriental	71	369	440	Familias de la Agricultura Familiar y Comunidades Indígenas	Concepción	4
	230	658	888		San Pedro Sur	3
	411	331	742		San Pedro Norte	1
	141	267	408		Cordillera	
	421	328	749		Guaira	
	314	506	820		Caazapá	2
	330	375	705		Caaguazú Este	4
	305	414	719		Caaguazú Oeste	
	329	285	614		Itapúa Norte	
	419	391	810		Itapúa Sur	
	194	128	322		Misiones	
	377	380	757		Paraguari	
	354	344	698		Alto Paraná	
	330	304	634		Central	
	157	244	401		Ñeembucú	
	68	141	209		Amambay	2
	209	384	593		Canindeyú	15
TOTAL	4.660	5.849	10.509		31	

Fuente: Base de datos de la Dirección de Extensión Agraria (DEAg) / PIMA

ASISTENCIA PARA LA APLICACIÓN DE TECNOLOGÍAS INNOVADORAS						
Tipo de Asistencia Brindada	Cantidad de Beneficiarios			Tipo de Beneficiario	Zona Geografica Beneficiada (Dpto.)	Comunidad Indígena Asistida
	M	H	Total General			
Asistencia técnica diferenciada y especializada para una producción planificada de los rubros priorizados (tomate, cebolla, papa y pimiento)	28	172	200	Productores hortícolas	Cordillera	
	41	113	154		Guaira	
	88	612	700		Caaguazú Este	
	97	513	610		Caaguazú Oeste	
	154	794	948		Paraguari	
	61	259	320		Central	
TOTAL	469	2.463	2.932			

Fuente: Base de datos de la Dirección de Extensión Agraria (DEAg)

Ing. Agr. Leticia Torres B.
Directora General de Planificación

GABRIEL ALBERTO LEZCANO PÁEZ
Director General
de Administración y Finanzas
Ministerio de Agricultura y Ganadería



ASISTENCIA PARA LA GESTIÓN COMERCIAL A PRODUCTORES						
Tipo de Asistencia Brindada	Cantidad de Beneficiarios			Tipo de Beneficiarios	Zona Geográfica Beneficiada (Dpto.)	Comunidad Indígena Asistida
	M	H	Total General			
Asistencia en gestión comercial, flete de productos al mercado y apoyo en centros de comercialización	4	100	104	productor inscripto en el RENABE	Concepción	
	868	1.305	2.173		San Pedro	
	98	273	371		Cordillera	
	209	235	444		Guairá	
	1.083	1.818	2.901		Caaguazú	
	93	47	140		Caazapá	
	442	837	1.279		Itapúa	
	41	14	55		Misiones	
	417	1.086	1.503		Paraguari	
	263	168	431		Alto Paraná	
	238	569	807		Central	
	184	98	282		Ñeembucú	
	10	22	32		Amanbay	
	39	156	195		Canindeyú	
	30	19	49		Presidente Hayes	
5	3	8	Alto Paraguay			
TOTAL	4.024	6.750	10.774			

Fuente: Base de datos de la Dirección de Comercialización (DC)



Ing. Agr. Leticia Torres B.
Directora General de Planificación.



GREGORIO ALEJO LEZCANO PAEZ
Director General
de Administración y Finanzas
Ministerio de Agricultura y Ganadería



➤ **Registro Nacional de Beneficiarios (RENABE)**

Registro Nacional de la Agricultura Familiar (RENAF)/Registro Nacional de Beneficiarios (RENABE)

Cantidad de Productores							
Zona Geográfica Beneficiada (Dpto.)	Asentamientos	Cantidad de Potenciales Beneficiarios			Cantidad de Beneficiarios Efectivos en el 2022		
		Mujer	Hombre	Total General	Mujer	Hombre	Total General
Concepción				16.337	733	321	1.054
San Pedro				44.358	2.644	2.015	4.659
Cordillera				16.386	827	677	1.504
Quairá				17.117	1.053	1.396	2.449
Caaguazú				37.632	1.852	1.539	3.391
Caazapá				22.156	743	655	1.398
Itapúa				31.218	855	891	1.746
Misiones				8.739	562	445	1.007
Paraguari				22.799	844	844	1.688
Alto Paraná				17.545	552	264	816
Central				6.066	1.039	1.011	2.050
Ñeembucú				6.413	183	177	360
Amambay				3.807	932	371	1.303
Canindeyú				13.844	1.605	905	2.510
Presidente Hayes				3.162	290	213	503
Boquerón				286	474	344	818
Alto Paraguay				1.471	365	469	834
TOTAL PAÍS				269.336	15.553	12.537	28.090

Fuente: Dirección de Censo y Estadísticas Agropecuarias (DCEA) - MAG


Ing. Agr. Leticia Torres B.
Directora General de Planificación




GREGORIO ALEJO LEZCANO PÁEZ
Director General
de Administración y Finanzas
Ministerio de Agricultura y Ganadería



II DESAFIOS FUTUROS

- Dar inicio al trabajo articulado en el marco de la gestión de agua y uso de suelo con fines productivos.
- Avanzar con el proceso de transformación y modernización del MAG.
- Consolidar un Sistema Agrario Público integrado con una visión corporativa.
- Contar con un Sistema de Gestión de Información única.
- Establecer equipos técnicos de trabajo en línea a visualizar la producción sostenible.
- Unificar la modalidad de contrato de los técnicos de campo, para mejorar el proceso de entrega de los servicios.



Ing. Agr. ~~Leticia~~ Torres B.
Directora General de Planificación



GREGORIO ALEJO LEZCANO PÁEZ
Director General
de Administración y Finanzas
Ministerio de Agricultura y Ganadería



ANEXO I

➤ Logros Obtenidos por Estructura Programática

PROGRAMA CENTRAL

Actividad: 1 Gestión Gerencial

Unidad Responsable: 01 Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF)
Resultado Esperando: Adm. N/A.

La DGAF, realiza actividades vinculadas a los procesos de programación, coordinación y gestión de los recursos financieros para la adquisición de bienes y servicios, la provisión de recursos, la evaluación y control de la ejecución presupuestaria, la custodia de los bienes patrimoniales, la articulación administrativa de los programas y proyectos, el gerenciamiento de los Recursos Humanos.

Se destinan los recursos necesarios para el fortalecimiento de los servicios técnicos especializados del MAG, basados en los lineamientos de las políticas y prioridades del Gobierno, enfrentando el desafío de armonizar el calendario agrícola con el calendario administrativo que permita dinamizar las funciones del MAG a través de la programación y previsión de los recursos oportunos, en un ambiente de consolidación, transparencia e integridad en gestión administrativa interna y externa para el desarrollo adecuado de las actividades productivas del sector.

A los efectos del logro de las actividades propuestas contó con un presupuesto vigente de Gs. 175.893.888.170, del cual se ha ejecutado el 94 %.

Grupo de Gasto	Denominación	Presupuesto inicial	Presupuesto vigente	Obligado	%
100	Servicios personales	59.476.237.413	59.434.877.211	58.608.811.129	99
200	Servicios no personales	30.832.433.799	34.332.005.928	30.831.684.836	90
300	Bienes de consumo e insumos	2.018.684.113	25.679.718.642	23.124.852.881	90
500	Inversión Física	770.355.700	1.780.355.700	1.315.596.820	74
800	Transferencias	697.786.881	54.466.930.689	51.672.732.497	95
900	Otros gastos	200.000.000	200.000.000	100.000.000	50
Totales		93.995.497.906	175.893.888.170	165.653.678.163	94

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF)

Los recursos asignados a la Dirección General de Administración y Finanzas se destinan a actividades de gerenciamiento para el funcionamiento de las siguientes dependencias: Gabinete Ministerial, Biblioteca Nacional, Vice-Ministerio de Agricultura, Dirección General de Asesoría Jurídica, Dirección de Auditoría Interna y Dirección de Transparencia y Anticorrupción.


MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Ing. Agr. Leticia Torres B.
Directora General de Planificación




GREGORIO ALEJO LIZZCANO PÁEZ
Director General
de Administración y Finanzas
Ministerio de Agricultura y Ganadería



Principales Logros Alcanzados

Ejecución del 74% del Plan Anual de Contrataciones (PAC) Institucional, mediante llamados realizados en el marco de la Ley 2051/03, por Gs. 49.438.606.333, bajo las siguientes modalidades:

Modalidad del Llamado	Monto Adjudicado
Licitación Pública Nacional	37.795.115.442
Concurso de Oferta	8.126.630.502
Contratación Directa	2.115.191.749
Locación de Inmueble	1.401.668.640
Total Adjudicado	49.438.606.333

Se ha realizado gestiones ante las instancias pertinentes para el ajuste de salario mínimo legal vigente a 259 funcionarios y 211 personales contratados, conforme a las reglamentaciones establecidas para el efecto y las determinaciones presupuestarias y financieras. Así también para la asignación de categorías a 233 funcionarios adjudicados en el marco del concurso interno de oposición institucional, iniciado en el ejercicio 2021 y culminado en el año 2022. Además, se confirmaron los salarios a 114 funcionarios técnicos de campo.

45 contrataciones por excepción de personal para servicios auxiliares y profesionales en varias dependencias del MAG.

2.476 productores de los departamentos de: Alto Paraná, Amambay, Caaguazú, Caazapá, Canindeyú, Central, Concepción, Cordillera, Guairá, Itapúa, Misiones, Ñeembucú, Paraguari y San Pedro recibieron la financiación de inversiones productivas por un monto total en Gs. 47.667.566.497, destinadas a: sistema de producción avícola, porcina y ovina, perforación y equipamiento de pozos artesianos, tanques elevados de metal tipo copa, estructuras elevadas para distribución por gravedad, sistemas de riego y/o sombraje, kits para la producción de orégano, secadero de orégano, entre otros.

Adquisición de 98 equipos informáticos por la suma de Gs. 551.441.400, para distribución a diferentes dependencias del MAG y mejorar el acceso a tecnologías.

Implementación del Sistema de Trámite de Documentos del MAG, orientado a la firma digital, desarrollo e implementación del Módulo Web y aplicación móvil para el registro de daños y pérdidas ocasionados por Eventos Climáticos, implementación de la plataforma e infraestructura tecnológica para el levantamiento y transmisión de datos en el operativo censal, en el marco del CAN 202, realizado entre los meses de agosto a diciembre del año 2022.

Presentación de 20 informes correspondientes al Plan de Auditoría Interna Institucional para el año 2022, apoyo en la elaboración y seguimiento de los informes y documentaciones requeridos por los órganos de control, el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo.

Presentación en tiempo y forma del Anteproyecto de Presupuesto Institucional para el ejercicio 2023, ante las instancias pertinentes.

Seguimiento, en el ámbito administrativo, de los Proyectos ejecutados con el Programa de las Naciones Unidas de Desarrollo (PNUD) y Convenios con organismos internacionales.

Seguimiento de la propuesta presentada, en la Secretaría de la Función Pública, de la Estructura Organizativa del Viceministerio de Agricultura Familiar Campesina para su dictamen técnico. *Ing. Agr. Leticia Torres B. Directora General de Planificación*

Coordinación con las Unidades Responsables de presupuesto (UR) de la institución, para la optimización de los recursos y adecuación a las limitaciones financieras establecidas por el Ministerio de Hacienda, a través del Plan Financiero, Plan de Caja y/o Cuota, para el cumplimiento de las metas establecidas en el año 2022.

Implementación del Manual de Instrucciones y Guías de Verificación de Normograma, Modelización y Procedimental, el cual fue construido en el Marco de las Normas y Requisitos Mínimos de un Sistema de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay – NRI 10/01/03.

Ing. Agr. EZEQUIEL POLEZCANO BAEZ
Director General
Administración y Finanzas
Ministerio de Agricultura y Ganadería



Actividad: 2 Coordinación y Administración de Proyectos

Unidad Responsable: 26 DINCAP
Resultado Esperando: Adm. N/A.

La DINCAP coordina y administra programas y proyectos de desarrollo rural a nivel institucional y con otras instituciones del sector público, promoviendo y facilitando el adecuado cumplimiento de los convenios con respecto a la planificación, programación, ejecución, control, seguimiento y evaluación.

Para el logro de los objetivos previstos, contó con un presupuesto vigente de Gs. 9.001.972.479, del cual se ha ejecutado el 81%.

Grupo de Gasto	Denominación	Presupuesto inicial	Presupuesto vigente	Obligado	%
100	Servicios personales	5.101.739.175	5.101.739.175	4.913.313.803	96
200	Servicios no personales	2.176.830.811	2.293.720.011	1.664.084.486	73
300	Bienes de consumo e insumos	530.638.960	412.138.960	330.426.011	80
500	Inversión Física	892.054.333	965.054.333	170.319.666	18
800	Transferencias	331.389.200	-	-	-
900	Otros gastos	29.320.000	229.320.000	229.320.000	100
Totales		9.061.972.479	9.001.972.479	7.307.463.966	81

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF)

Se ha apoyado a través de la Sub UAF, a los proyectos, en la tramitación de las solicitudes de pagos, procesos de modificaciones presupuestarias conforme a los pedidos de las UEP de Proyectos administrados por la DINCAP, seguimiento de expedientes ante el Ministerio de Hacienda (MH) y compras bajo diferentes modalidades. Asimismo, se ha dado cumplimiento a los trámites administrativos conforme al manual de procedimiento para la presentación de informes técnicos, de gestión y avances físicos de los programas y proyectos.

Ing. Agr. Leticia Torres B.
Directora General de Planificación

A continuación, se presenta la ejecución del PAC

Modalidades	Dependencia/Proyectos							
	DINCAP Monto Gs.	FOCEM Monto Gs.	PIMA Monto Gs.	PSCEA Monto Gs.	PPI II Monto Gs.	PROMAFI Monto Gs.	PMRN Monto Gs.	TOTAL Monto Gs.
Contratación Directa (CD/SD)	100.000.000	-	666.032.403	-	-	116.467.000	238.630.360	1.121.129.763
Locación de Inmuebles (LI)	956.640.000	-	-	-	-	-	-	956.640.000
Licitación Pública Nacional (LPN)	1.054.655.068	-	3.377.807.140	8.445.679.030	-	-	-	12.878.141.238
Licitación Pública Internacional (LPI)	-	1.357.693.400	-	-	-	17.999.678.158	-	19.357.371.558
Licitación por Concurso de Obras (LCO-CP)	327.620.000	-	2.485.933.506	1.025.705.780	140.000.000	579.727.756	300.000.000	4.858.967.062
Selección Basada en Calidad y Costo (SBCC)	-	-	-	-	-	-	6.724.542.180	6.724.542.180
Selección Presupuesto Fijo (SPF)	-	-	-	-	2.100.000.000	8.522.000.000	-	10.622.000.000
Total por Dependencia/Proyectos	2.438.895.068	1.357.693.400	6.529.773.051	9.471.384.780	2.240.000.000	17.217.872.954	7.263.172.540	56.518.791.793

Así también, se han realizado actividades de fiscalización y seguimiento a la implementación y ejecución de los proyectos, PPI FASE II, PROMAFI y PIMA en las comunidades indígenas y campesinas, es importante señalar que se han logrado completar los trabajos y salidas al campo en el marco de las inversiones realizadas por los proyectos, cierre de las inversiones financiadas en el Marco de la Emergencia Sanitaria Covid -19.

En el marco del Proyecto FOCEM, se ha realizado la fiscalización y seguimiento de obras laboratorio de bioseguridad y se consigue la aprobación de la prórroga de ejecución, hasta el mes de diciembre del ejercicio 2023.





Actividad: 3 Generación de Políticas Públicas del Sector Agrario

Unidad Responsable: 21 Dirección General de Planificación (DGP)

Resultado Esperado: Políticas, Planes, Programas y Proyectos del Sector Agrario formulados, normalizados, monitoreados y evaluados.

La DGP, a fin de fortalecer la gestión institucional para apoyar el sector productivo nacional, lidera distintas actividades tendientes a alcanzar el fortalecimiento en los procedimientos para la planificación integral de metas y objetivos de los programas institucionales que faciliten los mecanismos de monitoreo y evaluación de resultados.

A los efectos del logro de las actividades propuestas contó con un presupuesto vigente de Gs. 3.801.405.639, del cual se ha ejecutado el 82 %.

Grupo de Gasto	Denominación	Presupuesto inicial	Presupuesto vigente	Obligado	%
100	Servicios personales	1.063.273.694	1.063.273.694	1.042.190.935	98
200	Servicios no personales	1.782.259.943	1.706.154.599	1.585.701.600	93
300	Bienes de consumo e insumos	209.372.681	197.278.025	157.349.825	80
500	Inversión Física	836.899.321	666.899.321	169.719.727	25
800	Transferencias	-	165.800.000	165.800.000	100
900	Otros gastos	1.000.000	2.000.000	2.000.000	100
Totales		3.892.805.639	3.801.405.639	3.122.762.087	82

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF)

A continuación, se detallan los principales logros alcanzados:

Se ha trabajado de manera coordinada con la DGAF y la DINCAP en el proceso de ajuste de las metas establecidas en el Plan Financiero conforme a la disponibilidad presupuestaria inicial. Posteriormente se ha ajustado el Plan Operativo Institucional (POI) 2022 de manera coordinada con los referentes de las Unidades Responsables (UR), además se ha programado en el Plan de Acción (PA), cronogramas entregables e intermedios de la entrega de bienes y servicios a los destinatarios, a nivel distrital.

MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN
Ing. Agr. Leticia Torres B.
Directora General de Planificación

Priorización e identificación de indicadores directamente vinculados al MAG, correspondientes a las metas 2.3.1, 2.3.2, 2.4.1, 2.5.2 y 2.a.2 de los ODS, con el equipo de Coordinación Institucional en materia de Producción Agraria Sostenible.

Se ha consolidado, elaborado y presentado los informes al Ministerio de Hacienda (MH), la Secretaría Técnica de Planificación para el Desarrollo Económico y Social (STP) y otros en tiempo y forma en el marco de las normativas vigentes. Además, se ha realizado el monitoreo de los avances reportados en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) y el Sistema de Planificación por Resultados (SPR), correspondiente al ejercicio 2022.

Seguimiento de las acciones acordadas en la Misión de Supervisión Parcial realizada al Proyecto de Mejoramiento de la Agricultura Familiar Campesina e Indígena en Departamentos de la Región Oriental del Paraguay (PROMAFI) y Proyecto Mejoramiento de la Agricultura Familiar Campesina e Indígena en Cadenas de Valor en la Región Oriental (PPI Fase II).

Programa de Competitividad Agraria del MAG, aprobado por Resolución MAG N° 1261/2022, conformación de la Mesa de Competitividad del Arroz y designación del coordinador por parte del MAG, para el acompañamiento a representantes y miembros del sector público-privado de la mesa y promoción del rubro y coordinación de 10 reuniones de la Comisión Mixta para el estudio de la problemática de la yerba mate, y de la Comisión Nacional de Apoyo a las Negociaciones Internacionales.

REGORIO ALFARO LEZCANO PÁEZ
Balance Anual de Gestión Pública | BAGP 19
de Administración y Finanzas
Ministerio de Agricultura y Ganadería



Capacitación en técnicas de producción de piña y sandía a técnicos de 6 Agencia Local de Asistencia Técnica (ALAT's) de la DEAg, y 150 productores de los distritos de Guayaibí, Cruce Liberación (departamento de San Pedro), Loreto y Horqueta (departamento de Concepción). Además, se han instalado diez (10) parcelas demostrativas en fincas de productores, 6 de sandía y 4 de piña.

Se realizaron 6 reuniones de seguimiento de la Comisión Especial para impulsar la Transformación y Modernización del MAG, mediante la generación y gestión de propuestas vinculadas a los 15 procesos priorizados.

En el área de género y juventud rural, se realizaron 4 reuniones del Equipo Técnico Interinstitucional de Género y Juventud Rural (ETIG-JR), firma de la Carta acuerdo entre el Ministerio de la Mujer y el MAG para la ejecución del Plan de acción en el marco del Proyecto Sello de Igualdad de las Instituciones Públicas. Tratamiento y seguimiento de 4 denuncias ante la Comisión de actuación ante posibles casos de violencia laboral basado en género, creada por Resolución MAG N° 982/19.

20 mujeres rurales asistidas por el MAG participaron, de manera virtual del Curso de Modelación de Negocios para Mujeres Rurales del MERCOSUR y 327 mujeres rurales fueron capacitadas en el fortalecimiento de su empoderamiento económico mediante la articulación con Ciudad Mujer móvil de la Gente en los departamentos de Itapúa, Guairá, Pedro Juan Caballero. Representación institucional en espacios coordinados por el Ministerio de la Mujer, la REAF, y otros.

En tanto, en el marco del convenio vigente entre el MAG y la Secretaria Nacional de la Juventud (SNJ) se ha realizado las gestiones que ha beneficiado a 15 jóvenes egresados de las escuelas agrícolas de gestión oficial MAG con ayuda económica anual de Gs. 2.000.000 cada uno.

Se ha publicado en la página web oficial del MAG documentos elaborados con informaciones relacionadas a los principales rubros implementados tanto del sector de la Agricultura Familiar como del sector de la Agricultura Empresarial: Panorama del Mercado Mundial y Regional de los rubros: Soja, Arroz, Maíz, Trigo y Commodities Agrícolas, Costo de producción y resultados económicos de los rubros: papa, cebolla y sandía, del Dpto. de Paraguari.

14 Convenios de cooperaciones firmados con MAG-TFAST, MAG/PIMA-INDI, MAG/DEA-Niñez y Adolescencia, MAG-NWF, MAG/PIMA-MTESS, MAG-Universidad Columbia Paraguay, MAG/DEA-SYNGENTA, MAG/PIMA-INDERT, Acuerdo de Cooperación entre el MAG-Municipalidad de Guayaibí, Minuta de discusión entre MAG-FECOPROD-JICA, Adenda 3 Acta de negociaciones entre KOIKA-MAG para el proyecto SAEMAEUL UNdong, Adenda 2 al Memorando de entendimiento entre KOIKA-MRE-FOAR, Carta de intención entre Taiwán-Gobierno Paraguay, Adenda 1 Acuerdo de Cooperación entre el MAG/PROMAFI II -CAH.

23 funcionarios capacitados mediante el usufructo de las becas que ofrecen las cooperaciones internacionales.

5 Proyectos con financiamiento reembolsable, que vienen a fortalecer la gestión institucional:

PIMA. Productores agrarios organizados, Insertados en cadenas de valor.

PROMAFI. Productores organizados, fortalecidos, comercializan sus productos en el mercado.

PPI/FASE II. Productores organizados, fortalecidos, insertados en Cadena de valor.

PMRN - FASE III. Productores agrícolas adoptan la agricultura de conservación adecuada al cambio climático e incrementan la productividad de sus fincas.

PISCEA. Información agraria de calidad elaborada y actualizada.

23 cooperaciones técnicas en ejecución con financiamientos no reembolsables, enfocados a modernización y actualización del MAG, apoyo a la producción y competitividad de rubros agrícolas, pecuarios y forestal, gestión climática con énfasis en agua y suelo, fortalecimiento de cadenas de valor, mejoramiento de inocuidad, laboratorio de bioseguridad y fortalecimiento del laboratorio de control de alimentos, entre otros, con los siguientes Organismos: BID, Taiwán, FAO, GIZ, AECID, IICA, JICA, KREI, Unión Europea, PNUD, AMEXID, FOCEM.

3 Proyectos en Agenda con dictámenes de factibilidad (2 con ALADI y 1 KOIKA).



Ing. Agr. Leticia Torres B.
Directora General de Planificación



GREGORIO ALEJO LEZCANO PÁEZ
Director General
de Administración y Finanzas
Ministerio de Agricultura y Ganadería



En ámbito de comercio y negociaciones internacionales se han obtenidos los siguientes logros:

Aprobación de un Marco Mundial de Biodiversidad post 2020, durante la COP 15 llevada a cabo en la ciudad de Montreal - Canadá, en el marco del ámbito del Convenio de Diversidad Biológica, evitando trabas innecesarias al comercio, protegiendo al medio ambiente, buscando lograr el desarrollo sostenible y competitivo de la agricultura, incorporando los avances científicos y tecnológicos de forma segura.

Duodécima Conferencia Ministerial (CM12), en temas relativos al Acuerdo sobre Agricultura: i) Seguridad alimentaria y la respuesta de la OMC a la pandemia de COVID-19; ii) Evaluación de los resultados alcanzados en las decisiones ministeriales de Bali y Nairobi, en continuidad con existencias públicas y competencia a las exportaciones; y, iii) Acuerdo de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias para la aprobación de un programa de trabajo con el fin de gestionar mejor los problemas relacionados con el comercio internacional de alimentos, animales y plantas, en periodo post pandemia.

Acercamiento a la Unión Europea de forma plurilateral con países de la región enmarcados en encontrar soluciones pragmáticas a sus cambios en las reglamentaciones sobre Límites Máximos de Residuos en sustancia fitosanitarias y medicamentos veterinarios.

SGT 8, se elevaron 8 proyectos de norma para armonización de Requisitos Sanitarios (raigrás, pino, avena, cebada, papa semilla, canola, sorgo y remolacha hortícola), se propuso la a Comisión de Bioinsumos la aprobación de su programa de trabajo 2023-2024.

Finalización del Tratado de Libre Comercio MERCOSUR/Singapur, actualmente asuntos institucionales para posterior firma del acuerdo.

Firma del Tratado Comercial Paraguay- Chile en el marco del Acuerdo de Complementación Económica ACE 35/ALADI.

Séptima Reunión del Grupo de Trabajo para la Facilitación de Comercio de Bienes Agropecuarios (GdTBA), y aprobación de los temas del Plan de Acción 2023-2024 del Grupo de Trabajo para la Facilitación de Comercio de Bienes Agropecuarios (GdTBA).

Dictámenes jurídicos favorables por parte del MAG y del SENAIVE sobre la versión final y consensuada del Proyecto de Decreto por el Cual se Implementa el Proyecto de Régimen de Información Anticipada para la Importación de Frutas y Hortalizas en Estado Natural.

Desde el área Agroambiental, se obtuvieron los siguientes resultados:

Informe Anual sobre Asuntos Agroambientales del MAG, presentado.

Plan Estratégico Intersectorial de Gestión de Riesgos del MAG, aprobado por Resolución Ministerial N° 060/2022.

Aprobación de la implementación de la Decisión 4 C/P 23 de Koronivia, y la mejora de la acción climática en agricultura y seguridad alimentaria, durante la Vigésimo Séptima Conferencia de las Partes (COP 27) de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC), con representación del MAG.

Presentación del documento final Código Ambiental al MADES, aprobado en sesión del Consejo Asesor Agrario (CAA), según Acta N° 08/2020, para su elevación al Poder Ejecutivo y posterior ratificación por Ley.

Conformación de mesa técnica de revisión de la normativa legal vigente relacionada a Ley 3239/07 de Recursos Hídricos, con participación del sector agrario e industrial y liderazgo del MADES.


Ing. Agr. Leticia Torres B.
Directora General de Planificación


GREGORIO ALEJO LEZCANO PAL
Director General
de Administración y Finanzas
Ministerio de Agricultura y Ganadería
Informe Anual de Gestión Pública | BAGP



Actividad: 4 Servicios de Extensión Agraria

Unidad Responsable: 06 Dirección de Extensión Agraria (DEAg)

Resultado Esperado: Productores y sus familias del estrato de la agricultura familiar y de comunidades indígenas, logran fortalecer sus capacidades asociativas, con planes de producción, comercializan sus productos y acceden a proyectos.

La Dirección de Extensión Agraria (DEAg) brinda servicios de asistencia técnica integral a través de 574 técnicos de campo y especialistas, con base en 182 Agencias Locales de Asistencia Técnica (ALAT), dependientes de 20 Centros de Desarrollo Agropecuario (CDA).

Para el logro de las actividades propuestas, contó con un presupuesto vigente de Gs. 83.578.117.047, del cual se ha ejecutado el 88 %.

Grupo de Gasto	Denominación	Presupuesto inicial	Presupuesto vigente	Obligado	%
100	Servicios Personales	52.321.765.698	52.297.715.698	51.757.343.450	99
200	Servicios No Personales	10.777.180.372	11.341.809.104	5.450.860.349	48
300	Bienes de Consumo e Insumo	15.818.549.351	14.039.327.071	12.037.245.137	86
500	Inversión Física	2.609.324.580	5.801.265.174	3.843.476.381	66
900	Otros Gastos	98.000.000	98.000.000	98.000.000	100
Totales		81.624.820.001	83.578.117.047	73.186.925.317	88

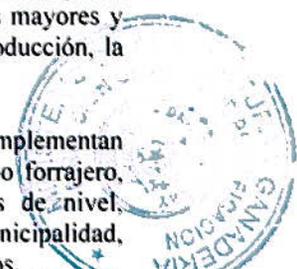
Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF)

48.630 Familias de Comunidades Rurales y 2.192 de Comunidades Indígenas, recibieron 206.600 servicios de asistencia técnica, a través de charlas técnicas, reuniones, visitas a fincas, días de campo, ferias agropecuarias, en temas como: manejo de suelo y mecanización (importancia del manejo, conservación y recuperación); producción de rubros agropecuarios para consumo y renta: maíz chipa, maíz tupi, poroto, mandioca, poroto manteca (peky), maní, batata, zapallo, poroto, huerta familiar, hierbas medicinales, sésamo, tomate, locote, soja, papa, cebolla, frutilla, piña, sandía, melón, cáñamo, yerba mate, caña de azúcar como también sobre manejo, alimentación y sanidad de animales mayores y menores, gestión asociativa y apoyo a iniciativas comerciales, con el fin de mejorar la producción, la productividad y la comercialización de sus productos.

Del total de familias asistidas, 46.227 cuentan con rubros de consumo y de renta y 18.033 implementan prácticas de manejo de suelo: uso de abonos verdes de invierno (avena negra, lupino, nabo forrajero, millete), cal agrícola, fertilizantes químicos, asociación y rotación de cultivos, curvas de nivel, reforestación y realizan preparación de suelo en forma mecanizada con apoyo de la Municipalidad, Gobernación, Itaipú Binacional (proyecto PRODICAF), programa Ñepytyvo (EBY), entre otros.

Líderes y miembros de aproximadamente 3.000 organizaciones fueron capacitados sobre: organización, liderazgo, formalización de la organización, asambleas, actas, documentación, educación financiera y líneas de crédito existentes en el CAH, cadenas de valor, así como también recibieron apoyo técnico para revisión y ajustes de documentaciones requeridas para elaborar y presentar propuestas de emprendimientos productivos a diferentes instituciones. De las 3.000 organizaciones mencionadas anteriormente, 1.293 disponen de las documentaciones legales requeridas (actas de constitución, actas de reuniones; estatuto social aprobado en Asamblea de Constitución, reconocimiento por la Municipalidad y la Dirección de Extensión Agraria, Cédula del Registro Único del Contribuyente (RUC) y Personería Jurídica), además realizan comercialización conjunta en ferias locales y regionales.

Un total de 5.987 productores/as feriantes comercializan sus productos agropecuarios (ferias locales, distritales y a nivel nacional), plantas ornamentales, forestales, medicinales y productos elaborados como dulces, pikles, derivados de lácteos, comidas tradicionales entre otros, por un valor promedio de 500.000 de Gs (quinientos mil guaraníes) por feria/productor.



Ing. Agr. Leticia Torres B.
Dirección General de Planificación

GREGORIO ALEJO LEZCANO PÁEZ
Director General
de Administración y Finanzas
Ministerio de Agricultura y Ganadería



En el marco de Alianzas Público-Privado, se realizaron trabajos conjuntos brindando asistencia técnica puntual, facilitando insumos técnicos y equipos a productores de: banana, caña de azúcar, cáñamo industrial, mandioca, y de orquídeas, para el incremento de su producción.

Actividad: 5 Asesoramiento en los sectores pecuarios, apícola y acuícola

Unidad Responsable: 17 Sub Secretaría de Estado de Ganadería (VMG)

Resultado Esperado: Productores cuyos ingresos principalmente provienen de actividades pecuarias, acuícolas y apícolas, mejoran los sistemas de producción, con criterios de sostenibilidad y competitividad.

El Viceministerio de Ganadería entrega servicios de Asesoramiento especializado en diferentes rubros: avícola, porcino, ovino, caprino, apicultura, acuicultura, mejoramiento genético en bovinos (Aumento de la Tasa de Procreo - ATP), manejo sustentable de los recursos naturales (Ganadería Sostenible y Cambio Climático).

Para el logro de las actividades propuestas, contó con un presupuesto vigente de Gs. 9.027.500.519, del cual se ha ejecutado el 82 %.

Grupo de Gasto	Denominación	Presupuesto inicial	Presupuesto vigente	Obligado	%
100	Servicios Personales	2.141.887.711	2.141.887.711	1.954.280.598	91
200	Servicios No Personales	2.086.919.966	2.634.135.783	2.478.755.185	94
300	Bienes de Consumo e Insumo	1.535.271.407	1.219.551.607	1.100.539.423	90
500	Inversión Física	654.140.000	399.469.067	366.071.066	92
800	Transferencias	2.756.581.031	2.622.374.895	1.506.580.000	57
900	Otros gastos	10.081.456	10.081.456	10.081.456	100
Totales		9.184.881.571	9.027.500.519	7.416.307.728	82

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF)

2.794 productores han recibido 590 asesoramientos especializados en diferentes rubros, de los cuales 394 han aumentado su producción y 262 se insertaron a cadenas de valor.

864 productores (250 hombres y 624 mujeres) recibieron la financiación de proyectos pecuarios, para producción de aves de doble propósito y producción ovina.

Se ha logrado la inclusión de miel de abeja en el complemento nutricional escolar en los departamentos de Misiones, Ñeembucú y Boquerón.

En el marco del Programa "Aumento de la Tasa de Procreo - ATP", los productores asistidos han aumentado la tasa de procreo, lograron conseguir terneros con mayor peso en el momento del destete e introdujeron la práctica de inseminación a tiempo fijo en su hato ganadero (IATF).

Productores asesorados en el área de Ganadería Sostenible y Cambio Climático, han logrado realizar una planificación integral de sus fincas, aprovechando mejor las pasturas en épocas críticas, como así también el agua.

Productores asesorados en el rubro avícola, están logrando mejorar la utilización de inductores logrando aumentar su producción y la venta de pollitos, a miembros de la comunidad.



Ing. Agr. Leticia Torres B.
Directora General de Planificación

GREGORIO ALEJO LEZCANO PÁEZ
Director General
Ministerio de Agricultura y Ganadería



Además de los asesoramientos se realizan las reuniones de mesas sectoriales con la participación del sector público y privado, para la aplicación de Planes Marco de Negocio de los sectores pecuarios con orientación comercial y enfoque de cadena de valor.

Reacondicionamiento de la infraestructura del Centro Demostrativo Pecuario ubicado en el distrito de Eusebio Ayala, construcción de sanitarios individuales y corral de madera de 30 metros de diámetro, para disponer de un centro (en condiciones) para desarrollar las capacitaciones e implementación de nuevas tecnologías para la producción pecuaria.

Así también, en el Centro Nacional de Producción de Alevines, se realizaron refracciones como la construcción de un depósito y red de drenaje. Se realizaron ventas de tilapia, pacú y surubi totalizando 58.303 alevines a productores de los departamentos: Central, Cordillera, San Pedro, Paraguari, Guaira, Caaguazú, Caazapá, Itapúa, Alto Paraná, Presidente Hayes y Boquerón.

En el registro de profesionales administrado en el VMG se han registrado: 17 idóneos (3 nuevos), 22 zootecnistas (15 nuevos), 31 apicultores y 29 productores habilitaron su colmenar.

Actividad: 6 Servicios educacionales para formación de técnicos agrarios

Unidad Responsable: 03 Dirección de Educación Agraria (DEA)

Resultado Esperado: Jóvenes y adolescentes matriculados en instituciones de educación agraria desarrollan capacidades y competencias técnicas agrarias.

El programa es ejecutado por la Dirección de Educación Agraria (DEA) dependencia del Viceministerio de Agricultura, responsable y orientadora de la Educación Técnica Agraria en la Educación Media del Sistema Educativo Nacional en forma conjunta con el Ministerio de Educación y Ciencias, contribuye al desarrollo integral y sostenible del sector agropecuario, a la conservación del ambiente mediante la formación integral de recursos humanos calificados que respondan a los requerimientos ocupacionales del sector.

Tiene el objetivo fortalecer el servicio educativo de las instituciones bajo su administración, a fin de proporcionar a los jóvenes, varones y mujeres matriculados, una formación técnica profesional con las competencias necesarias, que les permita al egresar, desempeñarse competitivamente en el mundo laboral del sector agrario y que al mismo tiempo contribuya a mejorar su calidad de vida, la de su familia, su comunidad y región.

Así mismo, participa activamente en el desarrollo territorial mediante la capacitación a miembros de la comunidad educativa y productores de las áreas de influencia de la institución.

Para el logro de las actividades propuestas, contó con un presupuesto vigente de Gs. 32.198.346.576, del cual se ha ejecutado el 96 %.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN
Ing. Agr. Leticia Torres B.
Directora General de Planificación

Grupo de Gasto	Denominación	Presupuesto inicial	Presupuesto vigente	Obligado	%
100	Servicios personales	17.219.021.453	17.219.021.453	16.960.042.757	98
200	Servicios no personales	625.226.786	802.322.451	781.069.701	97
300	Bienes de consumo e insumos	4.207.538.249	3.418.739.902	3.160.977.237	92
500	Inversión Física	1.160.853.969	1.273.262.774	418.941.000	33
800	Transferencias	9.549.999.996	9.449.999.996	9.449.999.996	100
900	Otros gastos	15.000.000	35.000.000	35.000.000	100
Totales		32.777.640.453	32.198.346.576	30.806.030.691	96

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF)



GREGORIO ALEJO LEZCANO PÁEZ
Director General
de Administración y Finanzas
Ministerio de Agricultura y Ganadería



En el ejercicio 2022, se registró una matrícula de 2.891 alumnos (2.066 varones y 704 mujeres) de los cuales 2.591 alumnos (612 mujeres y 1979 varones) han culminado el año lectivo, en Escuelas Agrícolas y Agromecánicas de Gestión Oficial del Ministerio de Agricultura y Ganadería, Gobernación y Federación de Escuelas Agropecuarias y Centros de Capacitación Privados del Paraguay (FECAPP).

Del total de 1.044 alumnos matriculados en primer curso en el año 2020, han egresado efectivamente en el ejercicio 2022, 896 alumnos (697 varones y 199), de los cuales 628 (449 varones y 179 mujeres) corresponden a Bachilleres Técnicos Agropecuarios, 56 (51 varones y 5 mujeres) Bachilleres Técnicos Agromecánicos, 83 (Varones) Técnicos en Mecanización Agrícola y 27 (20 varones y 7 mujeres) Prácticos en Agricultura Familiar, con respecto a los.

Se entregaron 84 servicios, representado un avance físico del 105 %, según detalle:

Implementación de Planes y Programas Educativos Agrarios: 33 instituciones llevaron a cabo sus actividades en la modalidad presencial, conforme al calendario de actividades académicas aprobado por Resolución MEC N°1008/21 y Resolución MAG N° 01 y 02 del año 2022. En ese marco, la Escuela Agromecánica de Caacupé elevó su categoría pasando a denominarse Instituto Superior Agromecánico el cual estará formando Técnicos Superiores Agromecánicos mediante la Resolución MEC/ DGUISTIS N° 01, 02 y Resolución MAG N° 240/2022.

Así también, fue autorizada por el MAG la habilitación del Programa educativo no formal “Práctico en Agricultura Familiar en el Centro Agroecológico Yvytymi ubicada en Tava’i Departamento de Caazapá, dependiente del Centro de Educación, Capacitación y Tecnología Campesina (CETEC) nucleada a la FECAPP.

Supervisión y apoyo a instituciones educativas: se han realizado 24 visitas de apoyo y supervisión a instituciones educativas, 19 en instituciones de Gestión MAG y 5 en instituciones educativas de Gestión FECAPP, a fin de apoyar y supervisar las actividades didáctico –productivas.

Capacitación a la Comunidad Educativa: se desarrollaron 27 cursos de capacitación en distintas instituciones educativas, 2 cursos en la modalidad virtual y 25 en la modalidad presencial, de los cuales han participado 1.562 alumnos, 337 técnicos y 44 productores.

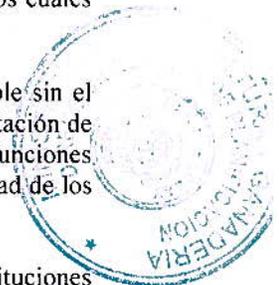
Es importante mencionar que si bien se superó la meta planificada, esto no hubiera sido posible sin el apoyo de otras instituciones cooperantes. Cabe resaltar, que los recursos limitados para la contratación de recursos humanos (personal de apoyo, técnicos y profesionales docentes) para cubrir diferentes funciones y el mantenimiento de la infraestructura edilicia de las instituciones educativas, afectan la calidad de los servicios brindados.

Se ha realizado la 4ta Edición Concurso de MEDIO AMBIENTE, con la participación de 17 instituciones de Gestión MAG, MEC y FECAPP.

Participación de estudiantes de las Escuelas Agrícolas de Villarrica, Caazapá, Minga Guazú, Concepción y el Colegio Técnico Agromecánico Don Idilio Castiglioni en el programa Productiva Science, una competencia entre alumnos del Nivel Medio (1° al 3°), con el fin de despertar el interés de los adolescentes y jóvenes.

Mantenimiento y refacción de centros educativos en el marco del Proyecto Saemaoul Undong (SMU) de Agricultura y Desarrollo Rural Sostenible del Paraguay- KOICA – UNOPS

Renovación de la instalación eléctrica con ampliación de la carga para el bloque de cocina y comedor (150,92 m2) y sistema eléctrico híbrido, con células fotovoltaicas, alimentado con energía solar, del Instituto Técnico Superior Agromecánico de Caacupé, con una inversión de G. 245.666.675.
Recepción final de mantenimiento y refacción de la Escuela Agrícola de Capiibary, con una inversión de G. 1.436.034.392.



Ing. Agr. Leticia Torres B.
Directora General de Planificación



GREGORIO ALEJO LEZCANO PÁEZ
Director General de Administración y Finanzas
Ministerio de Agricultura y Ganadería



Actividad: 7 Asistencia para la gestión comercial a productores

Unidad Responsable: 09 Dirección de Comercialización (DC)

Resultado Esperado: Productores organizados inscriptos en el RENABE que demandan el servicio se insertan en circuitos de comercialización.

La Dirección de Comercialización (DC) a través de sus diferentes Departamentos, recaba, procesa, genera y difunde informaciones sobre precios de mercados agropecuarios, desarrolla capacitaciones en el área de gestión comercial para productores de la Agricultura Familiar (AF).

Para el logro de las actividades propuestas, contó con un presupuesto vigente de Gs. 8.502.723.312, del cual se ha ejecutado el 80 %.

Grupo de Gasto	Denominación	Presupuesto inicial	Presupuesto vigente	Obligado	%
100	Servicios Personales	5.206.629.738	5.006.629.738	4.678.087.835	93
200	Servicios No Personales	3.654.034.708	1.950.258.194	991.763.519	51
300	Bienes de Consumo e Insumo	901.007.175	1.050.822.088	854.765.104	81
500	Inversión Física	918.002.442	480.013.292	292.902.850	61
800	Transferencias	7.506.581	-	-	-
900	Otros gastos	15.000.000	15.000.000	15.000.000	100
Totales		10.702.180.644	8.502.723.312	6.832.519.308	80

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF)

10.774 productores de la AF, fueron beneficiados con los diferentes servicios brindados por la DC, mediante 808 asistencias realizadas en: desarrollo de capacidades, apoyo en centros de comercialización y transporte de sus productos al mercado.

Del total de asistidos, 6.437 productores, de los departamentos de Concepción, San Pedro, Cordillera, Guairá, Caaguazú, Caazapá, Itapúa, Misiones, Paraguari, Alto Paraná, Central, Canindeyú, Neembucú, Amambay y Presidente Hayes, fueron capacitados con el objetivo de fortalecer sus capacidades en el área de gestión de comercial. Cabe mencionar que estos productores han sido beneficiados con más de un servicio.

Además 4.337 productores han logrado insertarse en los distintos mercados como la cadena de supermercado RETAIL, proveedores de supermercados, Ferias Agropecuarias permanentes y ocasionales y como proveedor al estado en el marco de las Compras Públicas de la Agricultura Familiar. En el Centro de Comercialización del Abasto de Asunción (CECOPROA), 46 organizaciones de productores han logrado comercializar productos llegando a un volumen de 11.660.500 kg y 3.162.199 docena, por un valor aproximado de Gs. 58.395.391.590 y en el Abasto Norte de Limpio (CECOPROAAN), 11 organizaciones (75 productores) han logrado vender sus productos, por un monto de Gs. 4.461.819.000, totalizando un volumen de 1.478.488 kg, 23.745 cajas y 12.560 bolsas. Mediante las ferias ocasionales se han comercializado varios rubros agropecuarios por un monto aproximado de Gs. 961.508.000, en tanto que en las ferias permanentes por valor de Gs. 5.683.200.000, con la participación de 1.948 productores de 116 organizaciones aproximadamente.

Se ha brindado el servicio de transporte de productos a diferentes mercados, beneficiando a 237 productores pertenecientes a 34 organizaciones de 29 distritos, de los Dpto. de San Pedro, Cordillera, Guairá, Caaguazú, Caazapá, Itapúa, Paraguari, Alto Paraná y Misiones, totalizando un volumen de 621.720 kg de rubros varios.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Ing. Agr. Leticia Torres
Directora General de Planificación

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
MINISTRO ALEJO LEZCANO PÁEZ
Director General de Administración y Finanzas
Ministerio de Agricultura y Ganadería



Registro de intención de siembra de los rubros denominados sensibles como: pimiento, tomate, papa, cebolla y zanahoria, además de la banana, remolacha, de 3.015 productores de los departamentos de Alto Paraná, Itapúa, Central, Cordillera, Concepción, San Pedro, Caaguazú, Guaira, Paraguari y Canindeyú.

A partir del segundo semestre se ha realizado el registro de comercialización, de 1.689 productores, de los rubros: tomate, pimiento, papa, cebolla, zanahoria, banana, pepino, repollo, etc. Alcanzando un valor de Gs.75.280.020.489 y un volumen de 18.129.2487 kg.

Información de Precios de mercado: 1.173 usuarios, con 749.504 boletines suministrados en el año 2022, precio de productos frutihortícolas de la Dirección de Abastecimiento de la Municipalidad de Asunción (DAMA) y CECOPROA, boletín de precios de productos agrícolas, A, B, C, Boletín de precio de frutas y hortalizas a nivel Cono sur, entre otros.

Actividad: 8 Asistencia técnica para el fomento de la cadena láctea

Unidad Responsable: 17 Sub secretaria de Estado de Ganadería (VMG)

Resultado Esperado: Productores de leche bovina, organizados con superficie de 1 a 49 has implementan las técnicas adecuadas en la producción lechera.

Para el logro de las actividades propuestas, contó con un presupuesto vigente de Gs. 3.158.229.948, del cual se ha ejecutado el 78 %.

Grupo de Gasto	Denominación	Presupuesto inicial	Presupuesto vigente	Obligado	%
100	Servicios personales	969.559.994	969.559.994	499.790.338	52
200	Servicios no personales	517.916.874	819.996.874	772.457.256	94
300	Bienes de consumo e insumos	1.112.602.219	1.128.236.619	1.058.645.357	94
500	Inversión Física	170.000.000	210.000.000	91.758.000	44
800	Transferencias	35.000.000	27.285.600	27.285.600	100
900	Otros gastos	3.150.861	3.150.861	-	-
Totales		2.808.229.948	3.158.229.948	2.449.936.551	78

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF)

760 productores, de 44 organizaciones, recibieron 410 servicios de asistencia técnica y capacitación en las siguientes áreas: nutrición animal, rutina de ordeño, calidad de leche e higiene, manejo sanitario, manejo reproductivo y registro económico de la finca. Asimismo, se logró el aumento del volumen de producción comercializado del 8.02 % de los productores asistidos y la comercialización ininterrumpida durante el año por parte de todas las organizaciones asistidas por el PNFL a las diversas industrias del país.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
Ing. Agr. Leticia Torres B.
Directora General de Planificación

Comercialización constante de la producción de todas las organizaciones asistidas, 13 cuencas lecheras vinculadas a la industria, además de organizaciones de productores que comercializan queso con mercados formales establecidos y de forma independiente en ferias.

Se ha participado activamente en el proceso de elaboración del Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero (INGEI), con serie de tiempo 1990-2019 del sector ganadero lechero a ser reportado por Paraguay.

Por otra parte, el Programa Nacional Fomento de la Cadena Láctea se ha enfocado en llevar a cabo el Plan forrajero en dos etapas, que implican la preparación, recuperación de suelos, y disponibilidad de recursos forrajeros de calidad para alimentación del hato lechero durante las épocas críticas (inviernos y sequías del verano), preparación de reservas forrajeras, producción y elaboración de enrajados.



REGORIO ALEJO LEZCANO PÁEZ
Director General



Preparación de reservas forrajeras para la época crítica, producción y elaboración de silaje (para invierno) realizado en 8 departamentos y 21 distritos con el objetivo de disponer de alimentos a bajo costo, mejorar la capacidad de afrontar riesgos climáticos y aumentar el volumen de producción evitando las fluctuaciones del invierno. Fueron beneficiadas 31 organizaciones en la primera etapa (enero- junio), 270 productores con un total de 309,5 hectáreas, distribuidas en 128 ha de Nabo forrajero y 131,5 ha Avena Negra.

En la segunda etapa se realizó el análisis fisicoquímico de suelo de 240 productores y considerando los resultados se han realizado las entregas de: 234.850 kg de cal agrícola, para recuperación de suelos degradados, a 37 organizaciones, 980 kg de semillas de pasto brachiaria urochloa brizantha para 122,5 ha, a 130 beneficiarios, 2640 kg de semilla de sorgo granifero, para 132 ha a 183 beneficiarios de 37 organizaciones.

En el marco del mejoramiento de la calidad del producto se ha llevado a cabo la entrega de 42 tarros (de 50 litros y 30) litros a 13 Organizaciones, a fin de mejorar las condiciones higiénicas del traslado de la materia prima que necesitan. Apuntando a aumentar la comercialización de la producción se ha realizado la entrega de 3 enfriadoras con generadores instalados en concepto de préstamo y en el marco de un convenio firmado por cada una de las organizaciones beneficiadas y el VMF- PNFCL con el objeto de paliar la necesidad de maquinarias y así poder recibir y comercializar en los centros de acopios mayor volumen de leche, debido al aumento de la producción individual de los miembros de las organizaciones.

En el contexto del mejoramiento genético, con el afán de proyectar la rentabilidad de las fincas y aumentar el volumen de producción por unidades productivas, se han entregado 338 pajuelas de alta genética de la raza jersey y holando para mejoramiento genético del hato bovino lechero disponible, a 13 organizaciones asistidas.

Proyecto: 9 Restauración y Manejo Sostenible de Recursos Naturales – PMRN III

Unidad Responsable: 26 DINCAP

Resultado Esperado: Productores agrícolas adoptan la agricultura de conservación adecuado al cambio climático e incrementan la productividad de sus fincas.

Para el logro de las actividades propuestas, contó con un presupuesto vigente de Gs. 15.449.651.950, del cual se ha ejecutado el 7 %.

Grupo de Gasto	Denominación	Presupuesto inicial	Presupuesto vigente	Obligado	%
100	Servicios Personales	537.348.050	478.558.050	389.451.874	81
200	Servicios No Personales	585.303.900	2.555.093.900	357.172.422	14
300	Bienes de Consumo e Insumo	204.000.000	253.000.000	235.531.550	93
500	Inversión Física	19.000.000	189.000.000	71.216.000	38
800	Transferencias	14.100.000.000	11.970.000.000	-	-
900	Otros Gastos	4.000.000	4.000.000	3.631.335	91
Totales		15.449.651.950	15.449.651.950	1.057.003.181	7

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF)

Entre los principales logros se pueden citar:

La ampliación del plazo de ejecución del Proyecto hasta el 31 de diciembre de 2026.

Presencia del Asesor Técnico Principal del Proyecto.





Visita a fincas de productores de la AF, para la identificación de posibles beneficiarios del Proyecto, en los departamentos de Concepción, Caazapá, Caaguazú y San Pedro.

Técnicos afectados al Proyecto adquieren conocimientos sobre agricultura de conservación participando en el 18 ° “Encuentro Nacional de Plantio Direto Na Palha”, organizado por la Federación Brasileira de Sistema Plantio Direto en el Grand Carima y Convention Center, ciudad de Foz De Iguazu, Estado de Paraná-Brasil, y del Encuentro Nacional de Siembra Directa realizado en la Colonia Friesland del departamento de San Pedro.

Sin embargo, es importante mencionar que no se dispone aún de los recursos de la donación, considerando que uno de los principales requisitos para el desembolso, es la contratación del consultor principal, cuyo llamado finalizó en fecha 05 de diciembre de 2022.

Proyecto: 10 Mejoramiento de Agricultura Familiar Campesina e Indígena – PPI II

Unidad Responsable: 26 DINCAP

Resultado Esperado: Productores organizados, fortalecidos, insertados en cadenas de valor.

Para el logro de las actividades propuestas, contó con un presupuesto vigente de Gs. 18.043.205.491, del cual se ha ejecutado el 47 %.

Grupo de Gasto	Denominación	Presupuesto inicial	Presupuesto vigente	Obligado	%
100	Servicios Personales	1.310.100.000	1.247.600.000	912.603.750	73
200	Servicios No Personales	1.211.083.379	2.121.083.379	771.112.299	36
300	Bienes de Consumo e Insumo	134.399.200	134.399.200	134.399.200	100
800	Transferencias	8.372.622.912	14.525.122.912	6.639.068.100	46
900	Otros Gastos	15.000.000	15.000.000	-	-
Totales		11.043.205.491	18.043.205.491	8.457.183.349	47

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF)

Con el fin de contribuir a incrementar los activos, los ingresos y calidad de vida de la población objetivo, mediante su inserción, de forma sostenible, a través de sus organizaciones sociales representativas, en cadenas de valor, con visión de género y conservación del medio ambiente, se ha obtenido los siguientes resultados:

Financiación de 12 Planes de Negocios (PNA), beneficiando a 1.424 productores (360 mujeres y 1064 hombres), para actividades productivas agrícolas, pecuarias (piscicultura, apicultura, otros), forestal, agroindustrias.

Acuerdo con el Crédito Agrícola de Habilitación, para que las Organizaciones Rurales (OR) que soliciten un Fondo de Garantía puedan acceder a créditos mediante la constitución de Certificado de Depósito de Ahorro (CDA) en una Institución de Intermediación Financiera (IFI).

En cuanto a las dificultades se pueden mencionar la falta de presentación (por parte de las OR) de documentos requeridos por los órganos de control y Licencia Ambiental, requisito indispensable para acceder a la financiación de Planes de Negocios Articulados.

Ing. Agr. Leticia Torres B.
Directora General de Planificación

GREGORIO ALEJO LEZCANO PÁEZ
Director General
de Administración y Finanzas
Ministerio de Agricultura y Ganadería



Proyecto: 11 Mejoramiento de la AFC e Indígena en la Región Oriental – PROMAFI

Unidad Responsable: 26 DINCAP

Resultado Esperado: Productores organizados, del área del proyecto, fortalecidos, comercializan sus productos en el mercado.

Para el logro de las actividades propuestas, contó con un presupuesto vigente de Gs. 20.246.200.000, del cual se ha ejecutado el 43 %.

Grupo de Gasto	Denominación	Presupuesto inicial	Presupuesto vigente	Obligado	%
100	Servicios Personales	1.480.000.000	1.565.500.000	1.015.438.841	65
200	Servicios No Personales	3.738.027.509	4.132.027.509	645.071.700	16
300	Bienes de Consumo e Insumo	341.147.120	285.399.200	234.447.320	82
500	Inversión Física	2.259.811.800	2.176.271.800	149.953.746	7
800	Transferencias	19.412.213.571	12.072.001.491	6.727.812.100	56
900	Otros Gastos	15.000.000	15.000.000	6.339.510	42
Totales		27.246.200.000	20.246.200.000	8.779.063.217	43

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF)

Con el fin de mejorar la productividad y comercialización a través de organizaciones fortalecidas, se obtuvieron los siguientes resultados:

Se aplicaron 16 Criterios de Elegibilidad – CE, a las Organizaciones Rurales, de las cuales 14 resultaron Elegibles.

8 Planes de Desarrollo Organizacional aprobados y ejecutados, beneficiando a 261 productores (52 hombres y 209 mujeres) de los departamentos de Caaguazú y San Pedro.

6 Planes de Desarrollo Comunitario aprobados y ejecutados, beneficiando a 230 productores (73 hombres y 157 mujeres), de los departamentos de Canindeyú y Concepción.

En cuanto a las dificultades se pueden mencionar la falta de presentación (por parte de las OR) de documentos requeridos por los órganos de control y Licencia Ambiental, requisito indispensable para acceder a la financiación de Planes de Desarrollo.


Ing. Agr. Leticia Torres B.
Directora General de Planificación


MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE LICENCIAS Y PERMISOS

GREGORIO ALEJO LEZCANO PAEZ
Director General
de Administración y Finanzas
Ministerio de Agricultura y Ganadería



Proyecto: 12 SP FOCEM Lab. Bioseguridad Fort. del Lab. de Control de Alimentos

Unidad Responsable: 26 DINCAP
Resultado Esperado: Adm. N/A.

Para el logro de las actividades propuestas, contó con un presupuesto vigente de Gs. 3.709.979.472, del cual se ha ejecutado el 19 %.

Grupo de Gasto	Denominación	Presupuesto inicial	Presupuesto vigente	Obligado	%
100	Servicios Personales	121.360.590	172.019.933	164.853.654	96
200	Servicios No Personales	490.411.032	373.118.987	122.628.533	33
500	Inversión Física	3.098.207.850	3.164.840.552	427.630.000	14
Totales		3.709.979.472	3.709.979.472	715.112.187	19

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF)

El objetivo del proyecto es el "Mejoramiento de la competitividad en mercados internacionales con certificación de calidad e inocuidad mediante la implementación de un laboratorio de referencia a nivel nacional y del MERCOSUR".

En dicho Laboratorio de Bioseguridad NSB2A (Laboratorio de Nivel de Seguridad Biológica 2 Animal), se realizan diagnósticos de enfermedades zoonóticas de animales con importancia socio económicas, y determinan la inocuidad de productos biológicos, lo cual permitirá mantener el Status Sanitario para un mejor y mayor acceso a los mercados más exigentes (Cuota Hilton, Unión Europea, Estados Unidos, Japón, etc.).

Para ello, se unifican siete (7) laboratorios físicamente separados e independientes, que son Laboratorio de: Enfermedades vesiculares, Enfermedad de Brucelosis, Enfermedades nerviosas (Rabia, Encefalopatías), Enfermedad Tuberculosis, Enfermedades virales (áreas de Newcastle/A.I.E./I.A y Peste porcina), Cultivo celular, Biología molecular (PCR, Prueba de proteína C reactiva); y la construcción de áreas específicas para: Control de vacunas, Lavado y Esterilización, depósito, entre otros.

En el ejercicio 2022 se procedió a la firma del Acta de Recepción Definitiva de la Obra del Laboratorio de Bioseguridad NSB2A recepción. Fueron entregados parte de los equipos móviles de laboratorio, complementando el equipamiento con equipos informáticos, mobiliario, que fueron entregados bajo actas al SENACSA. Asimismo, fueron capacitados 13 Técnicos Laboratoristas.


Ing. Agr. Leticia Torres B.
Directora General de Planificación


GREGORIO ALEJO LEZCANO PÁEZ
Director General
de Administración y Finanzas
Ministerio de Agricultura y Ganadería



Proyecto: 14 Censo y Encuestas agropecuarias

Unidad Responsable: 26 DINCAP

Resultado Esperado: Información agraria de calidad elaborada y actualizada.

Para el logro de las actividades propuestas, contó con un presupuesto vigente de Gs. 63.523.816.149, del cual se ha ejecutado el 72 %.

Grupo de Gasto	Denominación	Presupuesto inicial	Presupuesto vigente	Obligado	%
100	Servicios Personales	4.758.216.300	4.758.216.300	3.119.237.226	66
200	Servicios No Personales	35.494.257.623	46.629.349.123	32.975.537.380	71
300	Bienes de Consumo e Insumo	985.120.521	985.029.521	740.367.402	75
500	Inversión Física	1.269.221.705	11.094.221.205	8.898.310.846	80
900	Otros Gastos	17.000.000	57.000.000	4.650.000	8
Totales		42.523.816.149	63.523.816.149	45.738.102.854	72

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF)

A finales del mes de noviembre se cerró el Operativo Censal, es decir, la recolección de datos de los 17 departamentos del país (454.548 cuestionarios censales relevados) y en fecha 15 de diciembre de 2022, se realizó la presentación de los resultados preliminares a las autoridades del MAG, representantes de gremios y organizaciones que apoyaron y acompañaron el operativo.

Se ha logrado un cambio de paradigma, es decir, se pasó de materiales de trabajo impresos en papel (cuestionarios y planillas de trabajo, manuales e instructivos, cartografía e informes basados en papel) a un dispositivo de trabajo electrónico que integra los materiales mencionados y adopta un cuestionario electrónico unificado. Se agregará un sistema informático de gestión que incorpora la asistencia para la identificación de productores, el control de cobertura, la supervisión a través de la web.

Profesionales de planta de la DCEA, han desarrollado un Sistema Integrado de Gestión y Monitoreo Censal (en plataforma ArcGIS), en el marco de buenas prácticas del uso de herramientas y soluciones tecnológicas innovadoras plenamente integradas para el control y monitoreo, automatizando la resolución, transferencia, procesamiento y difusión de datos. Esta es una tecnología no utilizada aun a nivel regional, para la masividad que requería el CAN2022, considerando la cantidad de variables utilizadas en el cuestionario electrónico censal (más de 500), con la incorporación de validaciones en el mismo.

Se ha generado oportunidad de trabajo para 3.716 Agentes Locales, a través de la contratación de una empresa de Gestión de Recursos Humanos; estos se dividieron de la siguiente manera:

- 17 Jefes Departamentales
- 218 Jefes Distritales
- 14 Jefes para Comunidades Indígena
- 249 Censistas para Comunidades Indígenas
- 439 Supervisores
- 2779 Censistas



Se ha utilizado innovaciones tecnológicas desde la planificación, el proceso de captura y la gestión de los datos, como en la capacitación de la estructura censal, el control y gestión integral del operativo, facilitando que la carga de datos, su consistencia y la transferencia a las bases de datos significativas sean sincronizadas con la captura de la información. Esto se tradujo en:

Base Cartográfica Digital actualizada, para la segmentación de los 17 departamentos, lo que permitió identificar y delimitar distritos, zonas urbanas, suburbanas y compañías rurales. Fue fundamental para establecer las áreas o unidades de intervención para cada censista, permitiendo además monitorear y supervisar toda la operación censal durante todas las etapas.



Cuestionario censal electrónico para el levantamiento de los datos: mediante el uso de la aplicación móvil instalados en los dispositivos de captura móvil (Tablets, 2.200 unidades).

Sistema de gestión informático, lo que permitió una integración completa de todas las herramientas, viabilizando la administración, el monitoreo y control del operativo en campo, en tiempo real.

En el 2023, se iniciará la etapa pos censal, ello implica la realización de encuestas post-censales, elaboración de estudios temáticos con información censal, regularización de la condición de dominio del predio de la institución, y a partir de la misma, realizar trabajos de adecuaciones y ampliaciones edilicias, entre otros.

Proyecto: 15 Restauración de los Sistemas de Producción de la AF – RESIPROAF

Unidad Responsable: 01 Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF)

Resultado Esperado: Adm. N/A

Para el logro de las actividades propuestas, contó con un presupuesto vigente de Gs. 21.280.522.110, del cual se ha ejecutado el 61 %.

Grupo de Gasto	Denominación	Presupuesto inicial	Presupuesto vigente	Obligado	%
100	Servicios Personales	-	1.396.650.000	1.319.111.909	94
200	Servicios No Personales	-	2.870.617.014	2.226.519.821	78
300	Bienes de Consumo e Insumo	-	6.993.316.199	6.964.123.710	100
500	Inversión Física	-	9.405.650.454	2.249.100.000	24
800	Transferencias	-	614.288.443	141.000.000	23
Totales		-	21.280.522.110	12.899.855.440	61

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF)

Al cierre del año se ha logrado beneficiar a 2 productores de la Agricultura Familiar con paquetes tecnológicos.

Se ha realizado la entrega de insumos adquiridos a través de los llamados adjudicados en el periodo 2021: herramientas menores según detalle:

1.801 productores de la AF a nivel nacional, recibieron 1.801 kits de herramientas menores (rastrillo, pala, machete, carretilla, azada media luna, lima, regadera, pulverizador manual).

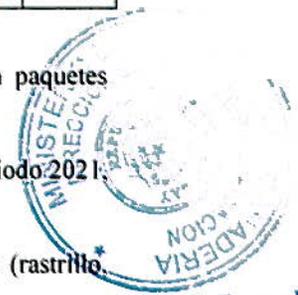
196 productores de la AF fueron beneficiados con 196 unidades de mochila pulverizadora.

1.233 productores de la AF, recibieron en total de 9.000 bolsas de fertilizantes de 50 kg. cada una, totalizando 450.000 kg.

1.192 productores recibieron un total 28.589 bolsas de fertilizantes de 50 kg. cada una, totalizando 1.429.450 kg de cal agrícola.

2.500 productores recibieron un total 6.111 bolsas de semillas de maíz chipa, maíz híbrido, soja y poroto en bolsas de diferentes presentaciones.

534 productores recibieron balanceados para ganado vacuno, porcino y aves.



Ing. Agr. Leticia Torres B.
Directora General de Planificación

GREGORIO ALEJO LEZCANO PÁEZ
Director General
de Administración y Finanzas
Ministerio de Agricultura y Ganadería



2.300 productores beneficiados con la provisión de malla de media sombra, cinta de goteo, film para invernadero, mulching.

64 productores de la AF beneficiados con la perforación y equipamiento de pozo artesiano.

Proyecto: 16 Mejoramiento de la Inserción a Mercados en la Región Oriental (PIMA)

Unidad Responsable: 26 DINCAP.

Resultado Esperado: Productores agrarios organizados y comunidades indígenas insertos en cadenas de valor.

Para el logro de las actividades propuestas, contó con un presupuesto vigente de Gs. 86.532.501.403, del cual se ha ejecutado el 79 %.

Grupo de Gasto	Denominación	Presupuesto inicial	Presupuesto vigente	Obligado	%
100	Servicios Personales	6.259.543.060	17.115.903.534	16.668.774.835	97
200	Servicios No Personales	29.181.137.797	6.107.915.025	4.094.577.315	67
300	Bienes de Consumo e Insumo	1.657.018.985	2.124.102.299	1.505.981.584	71
500	Inversión Física	9.345.111.561	15.037.886.167	11.704.378.751	78
800	Transferencias	20.067.040.000	46.124.044.378	33.986.933.122	74
900	Otros Gastos	22.650.000	22.650.000	19.947.234	88
Totales		66.532.501.403	86.532.501.403	67.980.592.841	79

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF)

Sub actividad 1. Servicios de apoyo para la inserción a los mercados

4.368 (2.353 mujeres y 2.015 hombres) productores agrarios organizados de la AF y miembros de Comunidades de la Región Occidental han recibido el financiamiento de 57 Planes de Asistencia de Emergencia (PAE) por Covid-19, por un monto total de Gs. 19.375.979.370, destinados a la producción de aves, producción porcina cría, producción de ovejas, producción de huerto mixto casero y para la adquisición de maquinarias e implementos de uso comunitario, a fin de dar respuesta a los efectos del Covid-19 y contribuir a la recuperación económica y la seguridad alimentaria de las familias.

2.058 productores (810 mujeres y 1.248 hombres), de los cuales 1.944 son productores agrarios organizados y 114 miembros de comunidades indígenas, han sido beneficiados con el financiamiento de 33 subproyectos de Inversión en cadenas de valor, por un monto de Gs. 14.610.953.752, para la producción y comercialización de leche, conservación de granos, comercialización de cítricos certificados, industrialización de frutilla, comercialización en ferias agropecuarias, procesamiento de yerba mate, producción de papa y cebolla, logística de productos agrícolas, acopio y procesamiento de granos, producción de cerdos, producción de hortalizas y aves, producción y comercialización de mandioca en fresco, caña de azúcar, comercialización de miel de abeja y comercialización de queso artesanal.

Ministerio de Agricultura y Ganadería
Dirección General de Planificación
Ing. Agr. Leticia Torres B.
Directora General de Planificación



GREGORIO ALEJO LEZCANO PÁEZ
Director General
de Administración y Finanzas
Ministerio de Agricultura y Ganadería



Sub actividad 2. Gestión del Proyecto

Asistencia Técnica brindada a 10.509 productores de la Agricultura Familiar y miembros de Comunidades Indígenas a través de 113 técnicos extensionistas y 12 técnicos para la asistencia a comunidades indígenas.

Capacitaciones especializadas dirigidas a 16.089 (9.622 mujeres y 6.467 hombres) productores organizados y miembros de comunidades indígenas en temas de interés como: fortalecimiento organizacional, cadenas de valor, mercadeo, organización de ferias, emprendedurismo, elaboración de planes de negocios, competitividad agropecuaria y otros.

Fortalecimiento de las capacidades técnicas del MAG en enfoques de mercado y cadena de valor, a través de eventos de capacitación dirigidos a 303 técnicos extensionistas, especialistas y funcionarios de la DEAg y otras dependencias del MAG.

Mejoramiento de la infraestructura de los servicios del MAG: obras de remodelación y adecuación de las oficinas del MAG finalizadas en 14 ALATs y 9 CDAs, las que corresponden a 6 ALATs y 4 CDAs están en proceso de culminación. Así también se entregaron bienes informáticos y licencias para varias dependencias del Proyecto como: computadores, laptops, impresoras láser, entre otros. Adquisición y provisión de sistema de audio para la DEAg, consistentes en: parlantes, micrófonos, soportes para micrófono, amplificador, controlador de canales y mixer de audio.

Apoyo a la institucionalidad responsable de atender a comunidades indígenas, a través de las gestiones de 29 expedientes para titulación de tierra a favor de las comunidades indígenas, de los cuales 3 corresponden a la Región Occidental.

Monitoreo de implementación de PAEs y de Subproyectos de Inversión, se realizó el seguimiento de la implementación de los Planes de Asistencia de Emergencia de 240 organizaciones de productores agrarios y comunidades indígenas Región Oriental.

Fiscalización de las entregas de insumos y maquinarias a 44 organizaciones y comunidades indígenas beneficiadas con Planes de Asistencia de Emergencia en la Región Occidental, así como la fiscalización, verificación y codificación de 320 maquinarias y/o equipos recibidos en forma comunitaria por las organizaciones de productores.



Ing. Agr. Leticia Torres B.
Directora General de Planificación



GREGORIO ALEJO LEZCANO PÁEZ
Director General
de Administración y Finanzas
Ministerio de Agricultura y Ganadería



Actividad: 20 Agricultura Familiar Campesina

Unidad Responsable: 34 Viceministerio de Agricultura Familiar Campesina (VAF).
Resultado Esperado: Adm. N/A.

El Viceministerio de Agricultura Familiar Campesina fue creado por Ley N° 6.286/2019, tiene como fin regular las condiciones básicas que garanticen la restauración, defensa, preservación, promoción y desarrollo de la Agricultura Familiar Campesina, a los efectos de lograr su recuperación y consolidación, por su elevada importancia para la seguridad y soberanía alimentaria del pueblo. Dicha Ley fue reglamentada por Decreto N° 3.929/2020.

Para el logro de las actividades propuestas, contó con un presupuesto vigente de Gs. 3.530.497.280, del cual se ha ejecutado el 78 %.

Grupo de Gasto	Denominación	Presupuesto inicial	Presupuesto vigente	Obligado	%
100	Servicios personales	460.000.000	460.000.000	437.986.112	95
200	Servicios no personales	480.000.000	900.043.793	657.037.753	73
300	Bienes de consumo e insumos	3.270.000.000	2.120.453.487	1.627.307.097	77
900	Otros gastos	50.000.000	50.000.000	20.000.000	40
Totales		4.260.000.000	3.530.497.280	2.742.330.962	78

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF)

Entre los principales resultados se pueden citar:

Provisión del servicio de mecanización a 300 familias de la Agricultura Familiar, correspondientes a los departamentos de Caazapá e Itapúa

Provisión de cal agrícola a productores de la AF, del departamento de Caazapá.

Reuniones realizadas con gremios vinculados a la Agricultura Familiar Campesina, a nivel nacional.

Talleres realizados con la FAO, para la revisión del borrador del documento Técnico y de la propuesta de Resolución Ministerial referente a la reglamentación del funcionamiento del Consejo Interinstitucional de la Agricultura Familiar (CIAF), con apoyo de las diferentes dependencias del MAG.

Reuniones con miembros de la Comisión para la Institucionalización del VAF referentes a la propuesta de la Estructura Organizativa.

Gestiones ante la Secretaria de la Función Pública, relacionadas a la aprobación de la Estructura Organizativa para su posterior remisión a Hacienda.

Ing. Agr. Leticia Torres B.
Directora General de Planificación

GABRIEL ALEJO LEZCANO PÁEZ
Director General
de Administración y Finanzas
Ministerio de Agricultura y Ganadería



Proyecto: 21 Mejoramiento del Rendimiento de la Producción Agraria Familiar (PROMAF)

Unidad Responsable: 01 Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF).

Se aprueba la ampliación de créditos presupuestarios para la ejecución del Proyecto, en el mes de diciembre del ejercicio 2022, por lo que no se pudieron desarrollar las actividades previstas.

Se asignaron los recursos según detalle:

Grupo de Gasto	Denominación	Presupuesto inicial	Presupuesto vigente	Obligado	%
100	Servicios personales	-	678.000.000	-	-
200	Servicios no personales	-	22.000.000	-	-
800	Transferencias	-	31.988.000.000	-	-
Totales		-	32.688.000.000	-	-

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF)

PROGRAMA SUSTANTIVO

Actividad: 1 Asistencia para la aplicación de tecnologías innovadoras

Unidad Responsable: 06 Dirección de Extensión Agraria (DEAg)

Resultado Esperado: Productores con experiencia productiva reciben apoyo diferenciado con acceso a la tecnología.

Para el logro de las actividades propuestas, contó con un presupuesto vigente de Gs. 13.725.584.772, del cual se ha ejecutado el 67 %.

Grupo de Gasto	Denominación	Presupuesto inicial	Presupuesto vigente	Obligado	%
100	Servicios Personales	474.285.410	474.285.410	431.719.979	91
200	Servicios No Personales	530.600.001	330.600.001	219.698.010	66
300	Bienes de Consumo e Insumo	7.404.627.776	7.804.565.245	6.837.812.950	88
500	Inversión Física	5.116.134.116	5.116.134.116	1.686.618.744	33
Totales		13.525.647.303	13.725.584.772	9.175.849.683	67

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF)

Con el objetivo de "Mejorar la productividad y la generación de ingresos de los productores de hortalizas (tomate, pimiento, cebolla y papa), en los territorios identificados", la DEAg viene ejecutando el Programa "Mejora de Productividad del Sistema de Producción Hortícola", en ese contexto en el ejercicio 2022, se obtuvieron los siguientes logros:

2.932 productores de la AF han recibido asistencia diferenciada, mediante la provisión de 22.728 servicios a través de las 18 Agencias Locales de Asistencia Técnica (ALATs), dependientes de 7 Centros de Desarrollo Agropecuarios (CDAs), de los cuales 2.754 productores cuentan con plan de





producción en los 4 rubros priorizados, 1.180 productores de tomate, 640 productores de cebolla, 180 productores de pimiento y 754 productores de papa, todos ellos fueron beneficiados con insumos técnicos, semillas (alto vigor genético) y fertilizantes.

En cuanto a la productividad mejorada de los 4 rubros priorizados se obtuvieron los siguientes resultados:

Tomate: 1.160 productores han logrado mejorar su productividad, con un rendimiento promedio de 5 kg/planta alcanzando un volumen total comercializado de 9.463.000 kg y un ingreso aproximado de Gs. 28.519.000.000.

Pimiento: 180 productores han logrado mejorar su productividad, con un rendimiento promedio de 6 kg/planta, alcanzado un volumen total comercializado de 1.710.000 kg e ingresos aproximados de Gs. 7.990.000.000.

Cebolla: 422 productores han logrado mejorar su productividad, con un rendimiento promedio de 15.000 kg/ha, un volumen total comercializado de 1.827.316 kg., e ingresos aproximados de Gs. 4.529.531.000.

Papa: 409 productores han logrado mejorar su productividad, con un rendimiento promedio de 15.000 kg/ha, alcanzando un volumen total comercializado de 1.990.560 kg, generando ingresos aproximados de Gs. 6.966.960.000.

Además, se coordinaron acciones conjuntas con la Dirección de Comercialización, SENAVE y con el sector privado, para facilitar la comercialización de la producción. Los canales de comercialización son: finca (acopiador), mercado de abasto, mercado local, supermercados y ferias.



Lic. Agr. Leticia Torres B.
Directora General de Planificación

GREGORIO ALEJO LEZCANO PAEZ
Director General
de Administración y Finanzas
Ministerio de Agricultura y Ganadería





ANEXO II

➤ Avance de la Población Efectiva



Estructura de la Población														
Nombre del Programa	ÁREA A O DE EXTENSIÓN ASISTIDA			Unidad de medida (U)	Cantidad (U)			Área** (U)			Observaciones			
	<input type="checkbox"/> Pecuarios <input type="checkbox"/> Interoctivos <input type="checkbox"/> Entidades e Organizaciones	Estrategia de la Población (E)	Observaciones		Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total				
Población total	Unidades productivas de todo el país. del C.A.N. 2008			Unidades productivas										
Población productiva	Unidades productivas del sector de la Agricultura Familiar, que responden a los criterios de identificación de la Ley N.º 4882/08			Unidades productivas										
Población no productiva	Personeros y sus familias del sector de la Agricultura Familiar excluidos en acuerdo y/o convenios			Personeros										
Población Útil - Detallada														
Categoría programática por Departamento (%)	Total por Departamento (U)	Área** (U)	Distribución por sexo (U)		Área** (U)		Observaciones (U)	Distribución por sexo (U)		Área** (U)		Distribución por Grupo Etario (U)		Observaciones (U)
			Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres	0-14 años	15-64 años	65 años y más		
Chaco	6.200	6.052	1.034	1.760	1.170	1.670	-	-	1.320	5.970	142	1.930	-	
Itapúa	6.433	6.370	1.204	4.060	1.211	1.833	-	-	1.412	6.170	-	1.170	-	
Misiones	3.024	2.250	1.026	2.400	1.170	2.000	-	-	1.070	3.200	42	1.170	-	
Paraguarí	1.427	1.207	704	473	407	710	-	-	1.427	1.207	604	1.000	-	
Paraguari	6.524	6.631	2.707	4.907	2.400	4.191	-	-	6.574	6.601	11	1.730	-	
Paraguay	2.570	2.400	2.130	1.400	1.417	2.007	-	-	1.570	2.400	700	2.100	-	
Paraguay	2.900	2.700	1.000	2.400	1.400	1.900	-	-	1.700	2.700	-	1.700	-	
Paraguay	1.010	1.100	1.000	900	1.070	1.470	-	-	2.000	1.170	-	1.170	-	
Paraguay	4.000	4.000	1.700	2.300	1.400	2.100	-	-	4.000	4.000	-	4.000	-	
Paraguay	2.250	2.000	1.400	2.400	1.700	2.300	-	-	1.250	2.700	11	1.170	-	
Paraguay	1.210	1.000	700	1.100	700	1.000	-	-	1.210	1.000	-	1.000	-	
Paraguay	1.200	1.100	700	400	700	400	-	-	1.200	1.100	100	1.100	-	
Paraguay	1.470	1.370	700	700	670	710	-	-	1.470	1.370	100	1.000	-	
Paraguay	2.500	2.700	1.100	2.470	700	1.900	-	-	1.500	2.700	100	2.000	-	
Paraguay	900	900	100	800	250	850	-	-	900	900	-	900	-	
Paraguay	200	200	100	100	100	100	-	-	200	200	-	200	-	
Total de Población Útil	61.400	60.420	28.470	30.740	28.000	29.817	-	-	62.400	60.420	-	31.700	48.620	



GREGORIO ALEJO LEZCANO PÁEZ
Director General
de Administración y Finanzas
Ministerio de Agricultura y Ganadería





ANEXO III

➤ Asistencia Monetaria (Transferencias)

OG	Clase	Prog.	Pytn/A ct.	Institución Beneficiada o Receptora de Fondos	Monto Total Transferido por el MAG (En Guaraníes)	Destino de la Transferencia	Cantidad de Beneficiarios			Tipo de Beneficiarios	Zona Geografica Beneficiada (Dpto.)
							M	H	Total General		
811	3	1	1	INFONA	18.192.758,207						
				INDERT	50.392.680.868						
				INCCOOP	11.924.391.667						
				CAH	1.501.017.136						
				IPTA	27.595.109.716						
				SENA CSA	26.190.808.958						
Total 811				135.796.766.552							
839	1	1	1	Cañas Paraguayas S.A. (CAPASA)	4.000.000.000	Apoyar las actividades de recuperación y fortalecimiento de los cultivos de caña de azúcar de los productores de miel de caña y la industrialización de la caña de azúcar y sus derivados, cuyo impacto e incidencia sean beneficiosos para el sector de la cadena productiva.			Productores de miel de caña, entre otros	La misma fue realizada en el marco del Convenio Especifico entre el MAG y CAPASA, el cual están establecidos los términos para su ejecución.	
Total 839				4.000.000.000							
841	1	1	1	Andrea Beatriz Cáceres de Mujica	5.166.000	Financiamiento de "Maestría en Administración de Empresas" según Resolución MAGN° 735/22	001	000	001	Funcionaria del MAG	Central
Total 841				5.166.000							
842	1	1	6	Asociación Cultural Soverdía 1. Esc. Agr. San Benito	1.100.413.712	Aportes a entidades educativas sin fines de lucro afectadas a la Federación de Escuelas Agropecuarias y Centros de Capacitación Privados del Paraguay.	027	049	076	Alumnos	Itapúa
				019			041	060	Canindeyú		
				022			149	171	Caaguazú		

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
ALEJANDRO LEZCANO PÁEZ
Director General
de Administración y Finanzas
Ministerio de Agricultura y Ganadería

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
J. J. Torres
Directora General de Planificación



842	1	1	6	Centro de Educación, Capacitación y Tecnología Campesina (C.E.C.T.E.C.) 1. Centro Agroecológico del CECTEC - Pirapey - Edelira	1.181.437.324	Aportes a entidades educativas sin fines de lucro afectadas a la Federación de Escuelas Agropecuarias y Centros de Capacitación Privados del Paraguay.	042	076	118	Alumnos	Itapúa
				2. Escuela Básica 2569 La Inmaculada - Pdte. Hayes - Villa Hayes			012	015	027		Presidente Hayes
842	1	1	6	Confederación Educativa Agropecuaria (C.E.A.)	546.438.316		033	049	082		Itapúa
				Escuela Agraria Privada Subvencionada San Isidro Labrador - F.R.O.S.E.P.	580.355.176		002	018	020		Ñeembucú
				Esc. Agroganadera y Polip. Jesús Obrero	472.009.648		016	044	060		Presidente Hayes
				Asociación Fe y Alegria 1. Colegio Técnico Agropecuario "Augusto Roa Bastos" (BTA) - Asentamiento Arroyito Nucleo 3 - Distrito Horqueta.	1.140.925.520		030	037	067		Concepción



GREGORIO ALEJO LEZCANO PÁEZ
Director General
de Administración y Finanzas
Ministerio de Agricultura y Ganadería



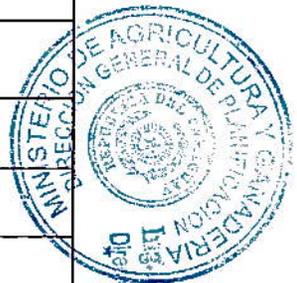
Leticia Torres B.
General de Planificación



842	1	1	6	2.Colegio Técnico Agropecuario "Kamba Rembe" Colonia San José del Norte - Distrito de General Resquín		024	035	059	Alumnos	San Pedro	
				3.Colegio Técnico Agropecuario "Santa María de la Providencia" - San Joaquín		029	050	079		Caaguazú	
				Colegio Téc. Agrop. Germán y Elsa Wilcke	390.396.512	025	044	069		Itapúa	
842	1	1	6	Centro de Educación Agroecológica San Isidro Labrador - CEASIL	674.568.680	Aportes a entidades educativas sin fines de lucro afectadas a la Federación de Escuelas Agropecuarias y Centros de Capacitación Privados del Paraguay.	031	050	081	Misiones	
				Escuela Básica Agroecológica San Juan	560.570.340		019	015	034	Cordillera	
				Colegio Técnico Agropecuario San Pedro Apóstol	391.961.228		019	042	061	Itapúa	
842	1	1	6	Escuela Monseñor Alejo Obelar	568.107.420		010	022	032	Alto Paraguay	
				Centro Educativo Integral Ko'e Pyahu	529.479.884		013	028	041	San Pedro	
				Centro Nacional de Formación Integral Campesina (C.N.F.I.C.)	409.828.736		007	021	028	Alto Paraná	
Total 842					9,449.999.996		380	785	1.165		
845	1	1	3	María Lourdes Acevedo Trapani	165.800.000	Pago de indemnización (Resolución N° 1.598/22) en el marco del Programa de Retiro Voluntario	001	000	001	Funcionaria del MAG	Capital
Total 845					165.800.000						



REGISTRO ALEJO LEZCANO PÁEZ
Director General
Administración y Finanzas
Sistema de Agricultura y Ganadería



Dir. Leticia Torres B.
Directora General de Planificación



851	1	1	8	Federación Panamericana de Lechería	27.285.600	Pago de cuota país correspondiente al periodo julio de 2022 a junio 2023							
Total 851					27.285.600								
861	3	1	1	INDERT	15.521.080.680								
				CAH	3.365.000.000								
				IPTA	853.933.466								
				BONOS	660.500.000								
				BID	17.383.446.001								
				SENA CSA	47.932.500								
Total 861					37.831.892.647								
873	1	1	1	Productores de la AF	444.876.700	Sistema de producción; avícola, porcina y ovina.	060	021	081	Productores de la AF y Organizaciones de Productores	Alto Paraná		
					682.110.000	Sistema de producción avícola.	052	073	125		Amambay		
					3.630.384.800	Perforación y equipamiento de pozos artesianos, tanques elevados de metal tipo copa, Sistema de producción avícola y porcina, etc.	093	098	191		Caaguazú		
					857.237.400	Sistema de producción; avícola, porcina y ovina.	101	086	187		Caazapá		
					2.601.790.000	Kits de producción avícola doble propósito, perforación y equipamiento de pozos artesianos, tanques elevados de metal tipo copa, estructuras elevadas para distribución por gravedad de tanques de fibrocemento, etc.	100	080	180		Canindeyú		
					984.481.200	Sistema de producción avícola, perforación y equipamiento de pozos artesianos.	011	024	035		Central		
					1.570.099.700	Sistema de producción; avícola y ovina, perforación y equipamiento de pozos artesianos.	166	070	236		Concepción		
					1.113.490.000	Sistema de producción porcina, perforación y equipamiento de pozos artesianos.	011	020	031		Cordillera		
2.959.860.700	Sistema de producción porcina, kit Avícola y perforación y equipamiento de pozos artesianos.	364	289	653	Guairá								



Ministerio de Agricultura y Ganadería
Director General de Administración y Finanzas
CORIO ALEJO LEZCANO PÁEZ



Directora General de Participación
Leticia Torres B.



YVY HA TYMBA
NANGAREKO
Moreno de la
Ministerio de
AGRICULTURA
Y GANADERÍA

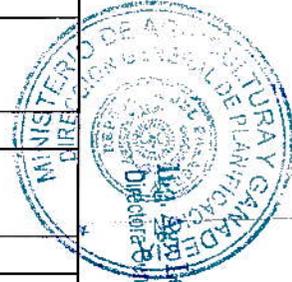
■ TETÁ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

873	1	1	1	Productores de la AF	1.426.308.000	Sistema de producción avícola, perforación y equipamiento de pozos artesianos, sistemas de riego y/o sombraje.	047	093	140	Productores de la AF y Organizaciones de Productores	Itapúa
					512.679.600	Sistema de producción avícola, perforación y equipamiento de pozos artesianos.	021	012	033		Misiones
					761.907.920	Sistema de producción avícola.	067	000	067		Neembucú
					530.038.000	Perforación y equipamiento de pozos artesianos, sistemas de sombraje y producción porcina, etc.	001	009	010		Paraguari
					4.755.403.800	Perforación y equipamiento de pozos artesianos, Kits avícola, ki para la producción de orégano, cría de aves, secadero de oréganos, etc.	306	201	507		San Pedro
					24.836.898.677	Segundos desembolsos a Comites y/o Organizaciones/Asociaciones con paquetes aprobados y primer desembolso realizado en el ejercicio 2021					
873	1	1	5	Maria Auxiliadora	96.900.000	Financiación de Proyectos Pecuarios	052	028	080	Productores pecuarios	Paraguari
				Santa Ana Poty	61.300.000		016	004	020		Concepción
				Virgen Del Carmen	62.400.000		037	004	041		Concepción
				Integral	139.820.000		046	000	046		Concepción
				Comité De Mujeres Del Asentamiento 13 De Junio	120.900.000		042	038	080		Itapúa
				Kokue Poty	120.900.000		032	048	080		Itapúa
				Pequeños Agricultores Oñondivepa	142.840.000		026	021	047		Itapúa
				Maria Auxiliadora	71.400.000		044	003	047		Canindeyú
				Mujeres Murucuya Poty	100.560.000		033	000	033		Canindeyú
				Maria Auxiliadora	98.900.000		080	000	080		Concepción
				27 de junio	98.900.000		077	003	080		Concepción
				Comité Nande Mbaera	120.600.000		038	028	066		Caazapá



REGORIO ALEJO LEZCANO PAEZ
Director General
de Administración y Finanzas
Ministerio de Agricultura y Ganadería



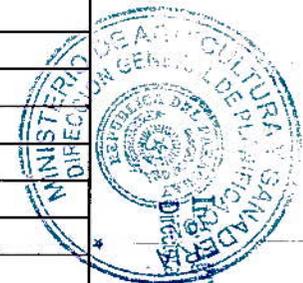
Dr. Gregorio Torres B.
Director General de Planificación



873	1	1	5	Asociación de Usuarios del Campo Comunal Santa Catalina	77.310.000	Financiación de Proyectos Pecuarios	038	016	054	Productores pecuarios	Caazapá
				Comité Agropecuario San Cayetano de la Localidad Repatriación del Este, Distrito Mayor Otaño	60.900.000		039	001	040		Itapúa
				Comité de Productores Vecinos Solidarios de la Compañía Guayaibity, Distrito de Itauguá	61.300.000		008	012	020		Central
				Comité Santa Librada	71.650.000		016	034	050		Caaguazú
873	1	1	10	Organizaciones Rurales (OR)	933.385.000	Financiación de Planes de Negocio Articulado (PNA's) inversiones para actividades productivas agrícolas, pecuarias (piscicultura, apicultura, otros), forestal, agroindustrias.	042	132	174	Productores de la AF	Caaguazú
					2.615.360.000		097	402	499		Guairá
					215.000.000		035	75	110		Paraguari
					942.700.100		083	131	214		Canindeyú
					1.131.623.000		073	236	309		San Pedro
					801.000.000		030	88	118		Itapúa
873	1	1	11	Organizaciones Rurales (OR)	1.661.570.000	Financiación de Planes de Desarrollo Organizacional y Planes de Desarrollo Comunitario	054	125	179	Productores de la AF	Concepción
					1.026.384.500		025	50	075		Canindeyú
					1.503.937.700		117	76	193		Caaguazú
					2.535.919.900		190	92	282		San Pedro
873	1	1	15	Productores de la AF	141.000.000	Infraestructura (perforación y equipamiento de pozo artesiano, sistema de riego por goteo)	001	001	002	Productores de la AF	Paraguari



GREGORIO ALEJO LEZCANO PÁEZ
Director General
de Administración y Finanzas
Ministerio de Agricultura y Ganadería



Leticia Torres B.
Directora General de Planificación



873	1	1	16	Organizaciones de productores agrarios y comunidades indígenas	9.891.226.890	Planes de Asistencia de Emergencia por Covid-19, destinados a la producción de aves, cerdos cría y maquinarias y equipos de uso comunitario	1.286	1041	2.327		Presidente Hayes
					5.041.149.840		499	569	1.068		Boquerón
					4.443.602.640		568	405	973		Alto Paraguay
					1.390.195.064		121	25	146		Concepción
					1.383.125.625		032	247	279		San Pedro
					455.050.981		004	30	034		Cordillera
					817.932.000	Subproyectos de Inversión en cadenas de valor, destinados para la producción y comercialización de leche, conservación de granos, comercialización de cítricos certificados, industrialización de frutilla, comercialización en ferias agropecuarias, procesamiento de yerba mate, producción de papa y cebolla, logística de productos agrícolas, acopio y procesamiento de granos, producción de cerdos, producción de hortalizas y aves, producción y comercialización de mandioca en fresco, caña de azúcar, comercialización de miel de abeja y comercialización de queso artesanal.	020	96	116		Caairá
					736.798.797		039	36	075		Caaguazú
					531.831.600		019	42	061		Caazapá
					3.171.528.203		190	342	532	Productor	Itapúa
					383.125.401		069	28	097		Misiones
					1.806.709.184		120	144	264		Paraguarí
					1.396.906.385		042	82	124		Alto Paraná
					1.572.179.297		070	142	212		Central
					157.111.212		012	8	020		Ñembucú
558.330.003		064	14	078	Amambay						
250.130.000		008	12	020	Canindeyú						
Total 873					96.668.959.819	5.934	5.987	11.921			
Total General					283.945.870.614						



GREGORIO ALEJO LEZCANO PÁEZ
Director General
de Administración y Finanzas
Ministerio de Agricultura y Ganadería



Agr. Leticia Torres L.
Directora General de Planificación



➤ Obras

Construcciones					
Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Costo total de la obra	Departamento / Distrito	Institución Beneficiada
SERVICIOS DE EXTENSIÓN AGRARIA	5	Unidad	1.208.847.910	Itakyry Eusebio Ayala Mayor Martinez Desmochado San Lorenzo	Agencias Locales de Asistencia Técnica (ALAT) y oficinas de la DEAG AFUMAG
EDUCACIÓN AGROPECUARIA Alambrado perimetral de Escuelas Agrícolas	2	Unidad	295.916.000	San Juan Bautista - Misiones y Minga Guazú - Alto Paraná	Escuelas Agrícolas de San Juan y Minga Guazú
RESTAURACIÓN DE LOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN- SNIP 846 (Perforación y equipamiento de pozo artesiano)	6	Unidad	214.200.000	Alto Paraná	Productores de la AF
	13	Unidad	464.100.000	Caaguazú	
	1	Unidad	35.700.000	Caazapa	
	4	Unidad	142.800.000	Central	
	6	Unidad	214.200.000	Concepción	
	5	Unidad	178.500.000	Cordillera	
	1	Unidad	35.700.000	Guairá	
	12	Unidad	428.400.000	Itapúa	
	1	Unidad	35.700.000	Misiones	
	7	Unidad	249.900.000	Paraguari	
	5	Unidad	178.500.000	San Pedro	
	2	Unidad	71.400.000	Canindeyú	
MEJORAMIENTO DE LA INSERCIÓN A MERCADOS R. ORIENTAL - SNIP 904 Remodelación y Adecuación de Oficinas del MAG (CDA-ALATs)	33	Unidad	7.248.151.566	San Pedro, Cordillera, Guairá, Caaguazú, Caazapa, Itapúa, Misiones, Paraguari, Central, Ñembucú, Anambay, Canindeyú	Dirección de Extensión Agraria (DEAg)
ASISTENCIA PARA LA APLICACIÓN DE TECNOLOGÍAS INNOVADORAS Certificación de obras	3	Unidad	138.088.394	Mayor Martinez, Itakyry, San Lorenzo	Agencias Locales de Asistencia Técnica (ALAT) y oficinas de la DEAG
TOTAL			11.140.103.870		

OBS.: Para el OG 520


Agr. Leticia Torres B.
Directora General de Planificación




GREGORIO ALEJO LEZCANO PÁEZ
Director General
de Administración y Finanzas
Ministerio de Agricultura y Ganadería



ANEXO IV

➤ Recursos Humanos

Recursos Humanos			
Descripción	Mujer	Hombre	Total
Total Recursos Humanos Activos (a+b)	1022	1595	2617
Recursos Humanos Activos Nombrados ^(a)	618	936	1554
Recursos Humanos Contratados ^(b)	404	659	1063
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	653	821	1474
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	177	203	380
Recursos Humanos Comisionados a otras Instituciones	52	85	137

Técnicos de Campo por Departamento y cantidad de Familia asistida - Dirección de Extensión Agraria - Misional						
Departamento	Cantidad de Técnicos			Cantidad Familia	Promedio aproximado de la cantidad de familia por técnico (*)	
	Mujer	Hombre	Total			
CONCEPCIÓN	13	41	54	5.052	94	
SAN PEDRO SUR	9	29	38	5.884	155	
SAN PEDRO NORTE	24	41	65	3.486	54	
CORDILLERA	19	22	41	3.253	79	
GUAIRÁ	2	14	16	1.397	87	
CAAGUAZÚ ESTE	10	22	32	2.847	89	
CAAGUAZÚ OESTE	11	37	48	3.794	79	
CAAZAPÁ	7	32	39	3.449	88	
ITAPÚA SUR	7	11	18	1.660	92	
ITAPÚA NORTE	7	15	22	2.090	95	
MISIONES	9	11	20	2.150	108	
PARAGUARÍ	16	32	48	4.026	84	
ALTO PARANÁ	14	31	45	4.209	94	
CENTRAL	8	5	13	1.090	84	
NEEMBUCÚ	4	10	14	1.192	85	
AMAMBA Y	4	12	16	1.372	86	
CANINDEYÚ	8	22	30	2.703	90	
PRESIDENTE HA YES	3	10	13	968	74	
BOQUERÓN/MCAL ESTIGARRIBIA	-	2	2	200	100	
TOTAL	175	399	574	50.822		

Ing. Agr. Esteban Torres B.
Directora General de Planificación

Ministerio de Agricultura y Ganadería
Dirección General de Administración y Finanzas

GREGORIO ALEJO LEZCANO PÁEZ
Director General
de Administración y Finanzas
Ministerio de Agricultura y Ganadería



Técnicos de Campo por Departamento y cantidad de Familia asistida - Dirección de Extensión Agraria - Programa Sustantivo					
Departamento	Cantidad de Técnicos			Cantidad Familia	Promedio aproximado de la cantidad de familia por técnico (*)
	Mujer	Hombre	Total		
CENTRAL	2	2	4	320	80
CORDILLERA	-	2	2	200	100
CAAGUAZU	2	12	14	1.310	94
GUAIRA	-	1	1	154	154
PARAGUARI	1	10	11	948	86
TOTAL	5	27	32	2.932	

Técnicos de Campo por Departamento y cantidad de Familia asistida - Dirección de Extensión Agraria - PIMA					
Departamento	Cantidad de Técnicos			Cantidad Familia	Promedio aproximado de la cantidad de familia por técnico (*)
	Mujer	Hombre	Total		
CONCEPCIÓN	1	4	5	440	88
SAN PEDRO SUR	4	5	9	742	82
SAN PEDRO NORTE	3	7	10	888	89
CORDILLERA	2	2	4	408	102
GUAIRÁ	2	5	7	749	107
CAAGUAZÚ ESTE	4	4	8	719	90
CAAGUAZÚ OESTE	0	8	8	705	88
CAAZAPÁ	3	6	9	820	91
ITAPÚA SUR	4	4	8	810	101
ITAPÚA NORTE	2	4	6	614	102
MISIONES	1	5	6	322	54
PARAGUARÍ	3	7	10	757	76
ALTO PARANÁ	3	4	7	698	100
CENTRAL	3	3	6	634	106
NEEMBUCÚ	1	3	4	401	100
AMAMBA Y	3	1	4	209	52
CANINDEYÚ	2	9	11	593	54
TOTAL	41	81	122	10.509	


Ing. Agr. *[Signature]*
Director General de Planificación


REGORIO ALEJO UZZCANO
Director General
de Administración y Finanzas
Ministerio de Agricultura



ANEXO V

➤ Informaciones de Género

Recursos Humanos y Financieros destinados a actividades relacionadas a Género.			
Cantidad de Funcionarios/as	En Guaraníes		
	Total Ejecutado por la Entidad (a)	*Ejecución destinada a Género (b)	% Participación del gasto en género con respecto al total Ejecutado por la Entidad $c = b/a * 100$
5.165	627.949.376.724	48.565.783.102	7,7
Breve descripción de las acciones realizadas relacionadas a Género			
<p><u>Programa de Formación de Fortalecimiento de Capacidades Construida en el marco de la Política de Igualdad de Género</u></p> <ul style="list-style-type: none"> *383 mujeres rurales capacitadas en el fortalecimiento de su empoderamiento económico mediante la articulación con Ciudad Mujer móvil de la Gente, en los departamentos de Itapúa, Guairá, Amambay Concepción, Caaguazú, San Pedro y Caazapá. *20 mujeres rurales, a nivel nacional, dan inicio al Curso "Modelación de Negocios para Mujeres Rurales del Mercosur". *34 Técnicos Extensionistas (23 varones y 11 mujeres) fueron capacitados en Empoderamiento y Autonomía de las Mujeres Rurales. *Inicio de la gestión desde la máxima autoridad para la elaboración de Protocolo de actuación ante posibles casos de violencia basadas en género y su abordaje en el MAG. *4 denuncias presentadas y tratadas en la Comisión de Actuación ante posibles casos de Violencia basadas en género en el MAG. 			
<p><u>Sello de igualdad de Género en Instituciones Públicas</u></p> <ul style="list-style-type: none"> *Firma de la Carta acuerdo entre el Ministerio de la Mujer y el Ministerio de Agricultura y Ganadería para la ejecución del Plan de acción en el marco del Proyecto Sello de Igualdad de las Instituciones Públicas. 			
<p><u>Ley N° 5446/2015 de Políticas Públicas de Mujeres Rurales</u></p> <ul style="list-style-type: none"> *Reporte de acciones institucionales realizadas en el marco de la Ley N° 5446/15 de Políticas Publicas de Mujeres Rurales. *En el marco de la Comisión Interinstitucional de Aplicación de la Ley 5.446/15 (CIAL) se apoyó la elaboración y ejecución del Plan de acción para la inclusión económica y productiva de las mujeres rurales. *Co organización de la actividad denominada "Ñemongueta con Mujeres Rurales" para la búsqueda del mecanismo de participación de la sociedad civil en la aplicación y seguimiento de la Ley 5.446/15. 			
<p><u>Día Internacional de la Mujer Rural</u></p> <p>Coordinación de las actividades, entre el MAG y la FAO, en el marco del Día Mundial de la Alimentación y Día Internacional de la Mujer Rural, mesa de diálogo para la reflexión de los temas vinculados al rol protagónico de la mujer rural y la seguridad alimentaria.</p>			

Luz Agr. Leticia Torres R.
Directora General de la Institución



GREGORIO ALEJO LEZCANO PÁEZ
Director General
de Administración y Finanzas
Ministerio de Agricultura y Ganadería



<u>Acciones en el marco de las actividades misionales y proyectos</u>
<p>Del total de las familias registradas en el Registro de la Agricultura Familiar Asistidas (RAFA) y de Comunidades Indígenas (RAFI), el 61% son mujeres (30.817). 574 técnicos extensionistas y especialistas brindaron servicios de asistencia técnica agropecuaria, a las organizaciones de mujeres y/o mixtos y comunitarias, en los siguientes componentes (C) C.1: Manejo de suelo y mecanización: familias capacitadas sobre la importancia del manejo y recuperación de suelos. C.2: Producción de rubros de consumo y renta: productores capacitados en sistema de producción de rubros agropecuarios destinados para consumo y renta. C.3: Gestión asociativa y apoyo a iniciativas comerciales: familias capacitadas en diferentes temas que corresponden a los aspectos organizativo y comercial.</p>
1.184 mujeres recibieron asesoramiento especializado en los rubros pecuarios, apícola y acuícola.
*399 mujeres recibieron asesoramiento especializado en el rubro lácteo, quienes se encuentran insertas en la cadena de valor y otras en proceso de inserción. El del 8%, del total de asistidos, ha logrado aumentar su producción, 51% son mujeres productoras.
*2.213 mujeres fueron capacitadas a en diferentes temas relacionadas a la comercialización y mercadeo, representando el 34,4% del total de capacitados. *1.811 mujeres que se insertaron efectivamente a los mercados, como CECOPROA, CECOPROAAN, ferias y otros llegando al 41,8% del total.
*5.934 mujeres reciben la financiación de inversiones productivas, representando el 50 % de los beneficiarios.
*612 mujeres reciben formación técnica agraria a través de los planes y programas educativos agrarios implementados.



Ing. Agr. Leticia Torres B.
Directora General de Planificación



REGORIO ALEJO LEZCANO PÁEZ
Director General
de Administración y Finanzas
Ministerio de Agricultura y Ganadería



YVY HA TYMBA
ÑANGAREKO
Motenondecha
Ministerio de
AGRICULTURA
Y GANADERIA

■ TETĀ REKUĀI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Contactos:

- ✓ Nombre y Apellido: Myrian Stella Leiva de Larrea
- ✓ Dependencia: Dirección General de Planificación / Dirección de Monitoreo y Evaluación
- ✓ Dirección de correo electrónico institucional: myrian.leiva@mag.gov.py
- ✓ N° de teléfono institucional: 021 450 466

- ✓ Nombre y Apellido: Carmen del Rosario Aguilera de Fanego
- ✓ Dependencia: Dirección de Monitoreo y Evaluación / Departamento de Monitoreo
- ✓ Dirección de correo electrónico institucional: carmen.aguilera@mag.gov.py
- ✓ N° de teléfono institucional: 021 450 466



Esteticia Torres B.
Dirección General de Planificación



GREGORIO ALEJO LEZCANO PÁEZ
Director General
de Administración y Finanzas
Ministerio de Agricultura y Ganadería